



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 18 de marzo de 2008

NÚM. 11

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra en relación con los extremos a que se refiere el informe de la Cámara de Comptos sobre la organización de la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#) y el déficit provocado.
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra considera que la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#) ha cumplido los objetivos para los que se organizó, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.
- Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno de Navarra pagó y contrató directamente la campaña publicitaria de la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#) con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

- Pregunta sobre por qué no constan en los Presupuestos Generales de Navarra correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 créditos de gastos para financiar la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.
- Pregunta sobre las razones que llevaron a la adjudicación directa a las Fundaciones Arte Viva Europa y Arte Viva Navarra del contrato para el diseño, producción y realización de la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.
- Pregunta sobre por qué no se buscó patrocinio para la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#), para su financiación total o parcial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.
- Pregunta sobre por qué el Gobierno de Navarra no adoptó acuerdo alguno sobre financiación de la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#) como requisito previo a la formalización del contrato con la fundación privada encargada de su realización, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.
- Pregunta sobre por qué el Gobierno de Navarra no cumplió el Decreto Foral 150/2003, por el que se regulaba la ejecución directa de obras, servicios, suministros y demás actuaciones a través de sociedades públicas de Navarra en relación con la [exposición Navarra: un futuro entre todos](#), presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra en relación con los extremos a que se refiere el informe de la Cámara de Comptos sobre la organización de la exposición *Navarra: un futuro entre todos* y el déficit provocado.

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra considera que la exposición *Navarra: un futuro entre todos* ha cumplido los objetivos para los que se organizó, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno de Navarra pagó y contrató directamente la campaña publicitaria de la exposición *Navarra: un futuro entre todos* con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

Pregunta sobre por qué no constan en los Presupuestos Generales de Navarra correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007 créditos de gastos para financiar la exposición *Navarra: un futuro entre todos*, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

Pregunta sobre las razones que llevaron a la adjudicación directa a las Fundaciones Arte Viva Europa y Arte Viva Navarra del contrato para el diseño, producción y realización de la exposición *Navarra: un futuro entre todos*, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

Pregunta sobre por qué no se buscó patrocinio para la exposición *Navarra: un futuro entre todos*, para su financiación total o parcial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

Pregunta sobre por qué el Gobierno de Navarra no adoptó acuerdo alguno sobre financiación de la exposición *Navarra: un futuro entre todos* como requisito previo a la formalización del contrato con la fundación privada encargada de su realización,

presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

Pregunta sobre por qué el Gobierno de Navarra no cumplió el Decreto Foral 150/2003, por el que se regulaba la ejecución directa de obras, servicios, suministros y demás actuaciones a través de sociedades públicas de Navarra en relación con la exposición *Navarra: un futuro entre todos*, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 4).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe

Baztán, León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), quien aprovecha su turno para plantear las preguntas formuladas por su Agrupación de Parlamentarios Forales incluidas en el orden del día (Pág. 10).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 3 minutos.

Interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón, para responder a las cuestiones planteadas (Pág. 18).

En un segundo turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán y Erro Armendáriz, a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 23).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 10 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra en relación con los extremos a que se refiere el informe de la Cámara de Comptos sobre la organización de la exposición *Navarra: un futuro entre todos* y el déficit provocado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión de esta Comisión de Economía y Hacienda. Damos la bienvenida, en primer lugar, al Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas, y a los miembros de su equipo, y damos paso al portavoz del Partido Socialista para que exponga su solicitud. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Damos la bienvenida al Consejero de Cultura a esta Comisión de Economía en la que mi grupo ha solicitado su comparecencia que, de alguna forma, culmina una serie de solicitudes de comparecencias y de sesiones de trabajo que celebramos la semana pasada todas ellas en relación con la

exposición Navarra: un futuro entre todos, que se celebró en el último trimestre del año 2007 y en los primeros días del año 2008.

Nosotros queremos conocer concretamente cuál es la opinión del Consejero en relación con los extremos a que se refiere el informe de la Cámara de Comptos sobre la organización de esta exposición, no la postura del Gobierno en sentido estricto de acuerdo con la Ley Foral de creación de la Cámara de Comptos, que ya está recogido en el informe, sino sobre el conjunto de los extremos. Creo que la solicitud está bien planteada a la vista de lo que aconteció la semana pasada en la comparecencia de los miembros de la Cámara de Comptos y, lógicamente, esperamos que esta sesión de hoy sirva para esclarecer qué papel y quién compone el grupo de trabajo, al que tantas veces se ha referido la Cámara de Comptos en su informe, y al que se refiere el informe que aquí expuso y repartió, incluso por escrito, a todos los grupos el Director General de Sodena, el señor Aracama. ¿Qué papel y quién compone ese grupo de trabajo al que tantas veces se refiere el informe y que, al parecer, está compuesto por Consejeros del Gobierno de Navarra?

También tenemos que confiar en que esta comparecencia sirva para aclarar quién forma parte de la Fundación Arte Viva Navarra, porque la fundación con la que Sodena contrata finalmente es

la Fundación Arte Viva Europa, pero siempre que se cree una Fundación Arte Viva en Navarra, como así sucedió. Bueno, ¿quién está exactamente ahí?, ¿quién forma parte de esta fundación?, porque a nivel de Fundación Arte Viva Europa ya está suficientemente claro, incluso en la página web. El señor Aracama empezó a decir los nombres el otro día, pero no sé qué le pasó que al final dijo solo tres y se paró y comentó: ya les mandaré a ustedes una escritura. Bueno, pues a fecha de hoy no hemos recibido la copia de la escritura y como seguramente el señor Corpas, que conoce todo lo que sucede, también conocerá esto porque, en definitiva, el Gobierno ordenó a Sodena que contratase con esa fundación, sabrá quiénes formaban parte de esta fundación, evidentemente.

Por último, también queremos conocer quién ha dirigido y planificado la exposición, porque aquí de alguna forma es importante la transparencia y la claridad. ¿A quién se le ocurrió esto?, ¿quién planificó esto?, ¿quién decidió esto?, vamos, como se suele decir por la calle, ¿quién mandó aquí?, para que sepamos realmente quiénes han sido los responsables, para felicitarles o para criticarles, pero en todo caso estamos en el derecho de conocer estos extremos. Y, finalmente, cuál es su valoración global tanto del informe de la Cámara de Comptos, al que ya me he referido antes, como del propio transcurrir y resultado de esta exposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Pues la verdad es que si tuviera solo que informar, como dice la petición, sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra en relación con los extremos del informe de la Cámara de Comptos, esta intervención sería muy breve, un informe que, como recuerdan, fue solicitado, tras acuerdo de la Junta de Portavoces de este Parlamento, el día 18 de diciembre de 2006, a instancias de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, y la solicitud de esta comparecencia se refería únicamente, y quiero hacerlo constar, a la fiscalización sobre los créditos presupuestarios con los que el Gobierno de Navarra ha financiado la exposición Navarra: un futuro entre todos. Por tanto, esa era la cuestión.

Ustedes conocen perfectamente como yo este informe, sus datos, su objetivo, sus conclusiones concisas y claras, y seguro que entienden que podía contestar de forma concisa a las dudas que puedan existir al respecto, que creo que no las hay, de las actuaciones –como dice el texto– del

Gobierno de Navarra en relación con la financiación de la citada exposición así como de la encomienda realizada a Sodena. Y, en fin, se han vertido muchos juicios de valor, se han solicitado sendas solicitudes de comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra, del Presidente de la Cámara de Comptos, del Director General de Sodena para asistir a una sesión de trabajo, del comisario de la exposición y ex Presidente de esta Cámara, don Víctor Manuel Arbeloa, para asistir también a una sesión de trabajo que él mismo exigió que se hiciera abierta a los medios de comunicación. También se han hecho ocho preguntas orales y dos solicitudes de documentación que ya han sido remitidas. Por tanto, voy a alargarme un poco más para repasar la génesis de esta exposición, su evolución, su presupuesto, las valoraciones de su auditoría, la actuación de los participantes más destacados y su resultado para nuestra Comunidad, entre otros puntos de interés.

Después de esta breve introducción entro en el punto dos de esta comparecencia, que sería qué dice el informe de la Cámara de Comptos, un informe que recoge en su introducción los pasos que han ido dando, y agradece la colaboración prestada por el personal de Sodena y del Gobierno de Navarra, y después incluye un resumen de la historia de la exposición partiendo del acuerdo de Gobierno para organizar la exposición. Por tanto, creo que queda contestado quién mandó aquí: el Gobierno de Navarra, en sesión de Gobierno y por acuerdo de Gobierno, que decidió organizar esta exposición, y eso consta claramente también en el informe de Comptos. El informe de Comptos cita también la fórmula empleada: encomienda a Sodena la planificación y organización; el contrato de Sodena con una fundación para diseñar, producir y realizar la muestra, y la previsión de patrocinios y la gratuidad.

En lo que se refiere al objetivo y al alcance del trabajo se deja claro que no es otro que la fiscalización de los créditos presupuestarios con los que el Gobierno ha financiado la exposición, y Comptos informa que su trabajo se ha realizado, tanto en el Gobierno de Navarra como en Sodena, comprendiendo un período que abarca de 2004 a 2007, porque la exposición fue en el último trimestre de 2006 y en los primeros días de 2007, y no como por error ha dicho el señor Lizarbe, último trimestre de 2007 y primeros días de 2008. Hace también un relato cronológico de las principales actuaciones y acuerdos sobre la exposición desde el 20 de septiembre de 2004, fecha en la que el Gobierno acuerda hacer esta exposición, hasta el 14 de febrero de 2007, en la que se levanta acta de liquidación, y 26 de junio de 2007, en la que el Director General de Sodena solicita iniciar el procedimiento para reintegrar el coste de la exposición.

En el resultado económico de la exposición se repasan, primero, los gastos de esta exposición y se detallan los conceptos de cada gasto así como la realización de los pagos y la facturación de todos y cada uno de ellos. También se analizan las facturas y se informa, además, de los avales que Arte Viva tuvo que constituir a favor de Sodena en garantía. Se indica que el gasto total de la exposición, IVA incluido, ascendió a 3.766.570 euros. Por los conceptos de diseño, producción y realización fueron 3.480.000; por alquiler de la sala de exposición, 194.880; y por publicidad, 91.690, todos ellos pagados por el Gobierno de Navarra. Según certifica el auditor de la fundación, los pagos realizados por Sodena han sido aplicados a conceptos e importes que resultan del presupuesto aprobado para la exposición en virtud del contrato. En segundo lugar, Comptos informa sobre los ingresos de la exposición, ningún ingreso puesto que fue gratuita y no consiguió patrocinios, y el resultado económico final.

En el punto quinto, Conclusiones –que yo creo que es, sin duda, el más importante de este informe–, se resume la opinión de los auditores de la Cámara de Comptos, que en síntesis dice lo que voy a resumir. Primero, que la exposición no generó ingresos, y esto es natural puesto que fue gratuita, y sí gastos, unos gastos de 3.766.570 euros, de los cuales –dice el informe en su página 11– 3.674.000 han sido pagados por Sodena, aunque poco después, en la página siguiente, informa de que el Gobierno de Navarra ha pagado a Sodena esta cantidad.

Punto segundo, tercero y cuarto. En estos tres, el informe de Comptos reitera que el Gobierno no había hecho constar en los presupuestos créditos para financiar la exposición y alude a que no cumplió la disposición del Decreto Foral 150/2003, de 23 de junio, por el que en opinión de la auditora el Gobierno debió incluir en el estado de gastos del presupuesto de la Administración de la Comunidad Foral del ejercicio correspondiente los créditos necesarios para atender al cumplimiento de la obligación derivada de la organización y producción de la exposición encomendada a Sodena.

En el punto quinto informa de que Sodena comunica que la exposición no ha generado ingreso alguno por lo que pide que se inicie el procedimiento que se corresponda para que se reintegre esta cantidad. Y, finalmente, el informe da noticia de que el Gobierno ha cumplido este trámite y ha pagado los costos de la exposición. En el anexo uno, que es el presupuesto de la exposición por conceptos de gasto, se desglosan los distintos capítulos de gasto de la exposición siguiendo la auditoría de la Cámara de Comptos y, finalmente, se adjuntan las alegaciones hechas por el Gobierno y la respuesta de la Cámara. Hasta aquí el

relato resumido. Creo que no he olvidado nada esencial de este informe que ha motivado esta actividad parlamentaria.

Ahora, si me lo permiten, voy a hacer el relato de las circunstancias que acompañaron a la génesis de la exposición, su puesta en marcha, su filosofía, qué quiso transmitir y su proyecto expositivo. Creo que contestaré a todo lo que el señor Lizarbe me ha preguntado. También los pormenores que concurren durante el tiempo que estuvo abierta al público, su duración, que ya se ha dicho fue del 1 de octubre de 2006 al 7 de enero de 2007, su asistencia, que fueron 33.350 personas, y distintos programas que se desarrollaron a lo largo de ella. Así mismo, les explicaré el porqué de la no inclusión de las partidas para financiar la exposición en presupuestos. Espero dejar satisfecha su curiosidad y, a través de los medios informativos, la de los ciudadanos y que no quede ninguna duda sobre el propósito de la exposición, su discurso, su presupuesto, sus cuentas, sus protagonistas, tan frívola y malintencionadamente tratados en estos últimos meses, así como los procedimientos para la financiación y los métodos y materiales utilizados.

Con carácter previo quiero situar la presente comparecencia en su objeto: fiscalización de los créditos presupuestarios con los que el Gobierno ha financiado la exposición. Hago un relato cronológico de los hechos. Con fecha 16 de septiembre de 2004 el Director General de Comunicación eleva informe proponiendo la aprobación por el Gobierno de Navarra de un acuerdo para la realización, a través de la empresa pública Sodena, de una exposición que permita mostrar el potencial de Navarra a través de los diversos medios tecnológicos existentes en la actualidad y su materialización en una exposición itinerante. Es el primer acto administrativo que pone en marcha esta exposición.

El Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 2004, aprueba el acuerdo cuya parte dispositiva dice: Primer punto, encomendar a la Sociedad para el Desarrollo de Navarra la realización de los trabajos de planificación y organización de la exposición. Aquí vemos quién planificará y organizará. Segundo, constituir un grupo de trabajo con la finalidad de definir el contenido, presupuesto, financiación, plazos y demás elementos de la exposición, es decir, este grupo de trabajo va a definir, le repito, contenido, presupuesto, financiación, plazos y demás elementos de la exposición. En este grupo de trabajo forman parte el Consejero de Economía y Hacienda, el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, el Director General de Comunicación y un asesor del Presidente del Gobierno a designar por este, ade-

más de un representante de la Sociedad para el Desarrollo de Navarra, Sodena.

El 2 de noviembre de 2004 el grupo de trabajo acuerda encomendar al Director General de Sodena que contacte con la Fundación Arte Viva Europa para conocer las posibilidades de que la misma pueda acometer el diseño, producción y realización de la exposición. En esta sesión se fija en tres millones de euros, IVA aparte, el presupuesto de la exposición, excluidos los gastos del alquiler de Baluarte.

El 20 de diciembre de 2004 el Consejero de Cultura comunica a Sodena la voluntad de proponer al Gobierno de Navarra un acuerdo que financiasse el posible déficit que generase la exposición, que en principio –y también consta en esta carta– se piensa financiar, total o parcialmente, vía patrocinio, y esto, por supuesto, es lo que se hará al final de la exposición, viendo que no se han conseguido patrocinios se financia desde el Gobierno de Navarra.

El 21 de diciembre de 2004 el Director General de Sodena informa al grupo de trabajo que la Fundación Arte Viva manifiesta su disponibilidad para llevar a cabo la exposición y que ha presentado un primer anteproyecto así como un presupuesto que supera la cantidad que habíamos previsto y que asciende a tres millones doscientos mil euros. El grupo de trabajo autoriza que se contrate a esta fundación si bien el presupuesto debe ajustarse a las previsiones que se tenían. En esta reunión se deja constancia expresa de la previsión de que la exposición se cofinancie vía patrocinio respondiendo el Gobierno de Navarra del eventual déficit que pudiera producirse.

En diciembre de 2004 se suscribe un acuerdo de intenciones entre Sodena y la Fundación Arte Viva.

El 22 de marzo de 2005 el grupo de trabajo acuerda autorizar la suscripción del contrato con la Fundación Arte Viva Europa y con la Fundación Arte Viva Navarra que se ha creado en esas fechas. Creo que se lo explicó el señor Aracama. Sodena pidió a Arte Viva Europa que crease una filial en Navarra para que fuera ella la que contratara la exposición con objeto de que los beneficios de esta fundación tributaran en Navarra, y los pagos, etcétera.

El 23 de marzo de 2005 se firma el contrato para el diseño, producción y realización de la exposición entre Sodena y las fundaciones Arte Viva Europa y Arte Viva Navarra. El presupuesto ascendió, sin IVA, a tres millones de euros.

El 18 de abril de 2005 la comisión de seguimiento y control nombra dos comisarios de la exposición, uno de los cuales dimitirá después por motivos personales.

El 27 de julio de 2005 la presidenta de la Fundación Arte Viva hace entrega del proyecto ejecu-

tivo de la exposición y el 21 de septiembre de 2005 la comisión de seguimiento aprueba el proyecto de la exposición.

El 6 de abril de 2006 se acuerda que Sodena se encargue de la captación de patrocinadores para la exposición y que la misma sea gratuita.

El 7 de septiembre de 2006 la comisión acuerda fijar la fecha de inauguración para el día 30 de septiembre y la exposición se celebra, como ya se ha dicho, entre el 1 de octubre de 2006 y el 7 de enero de 2007. El 14 de febrero de 2007 se levanta acta de liquidación y cierre de la exposición y se certifica que la exposición ha sido desmontada en su totalidad.

El 26 de junio de 2007 el Director General de Sodena solicita al Consejero de Cultura y Turismo que inicie el procedimiento que corresponda para que se reintegre a Sodena el coste de la exposición. El Gobierno de Navarra, en sesión celebrada el 31 de diciembre de 2007, firma un acuerdo por el que se autoriza la concesión de una subvención directa a Sodena para compensar los gastos derivados de la organización de la exposición, y el mismo día, mediante Orden Foral del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, se abona a Sodena la cantidad ya citada de 3.634.800 euros.

Una vez repasadas la cronología y el presupuesto, debo y quiero referirme al planteamiento del que nace esta exposición, que de ninguna manera ha sido, como se ha afirmado en más de un foro y por más de un grupo político, una actuación propagandística ni mucho menos electoralista. Nada más lejos de la realidad. Esta exposición ha tenido desde su génesis la voluntad de presentarse como un instrumento de reflexión sobre la evolución de nuestra Comunidad hasta el presente, este presente que hoy vivimos, evolución compartida entre todos y desde el que ha de proyectarse hacia el futuro, un futuro, por supuesto, entre todos. La exposición partía de la base del respeto a la realidad institucional de Navarra, naturalmente. No sé si esto ha gustado o disgustado a algún sector; pero partía de esa realidad institucional, y para ver una síntesis del discurso expositivo, muy brevemente, les resumiré los discursos que abren el catálogo.

El primer discurso es un texto del Presidente de Navarra que dice: La Comunidad Foral constituye la realidad actual de un proceso histórico milenar forjado generación tras generación a través del esfuerzo, la perseverancia y el espíritu de superación y se refiere al alto nivel de autogobierno que ha mantenido siempre la comunidad, la lealtad a los compromisos adquiridos al tiempo que defiende sus propios derechos y la relación abierta y solidaria con otras regiones españolas y con países de todo el mundo. Cita el autogobierno de nuestra Comunidad y añade que en los últimos treinta años

Navarra ha protagonizado un proceso de mejora sin parangón en su historia. Subraya que la Comunidad se ha colocado en un puesto destacado dentro del conjunto de España y de Europa y cita comunicaciones, sanidad, educación, infraestructuras públicas, etcétera, y el Presidente indica en su texto que el Instituto de Estadística de la Unión Europea sitúa a Navarra, con datos de 2006, en el puesto 41 de las 254 regiones existentes en la Unión Europea y la segunda española tras Madrid.

Por su parte, el comisario de la exposición, Víctor Manuel Arbeloa, reflexiona en el catálogo sobre el futuro y dice: Somos hombres de futuro que vivimos para el futuro aun cuando revivamos y recordemos el pasado o nos apoyemos instantánea e inestablemente en el presente fugaz. La exposición –sigue diciendo Víctor Manuel– nos sumerge con todos los sentidos en este territorio atlántico y alpino, mediterráneo y continental, pequeño pero rico y diverso en relieve, clima, vegetación y fauna, que hoy se llama Navarra, todo ello hecho por todos, por toda la sociedad que es la protagonista. Toda la exposición –sigue diciendo el señor Arbeloa–, diseñada de forma innovadora por la Fundación Arte Viva, clama, desde el principio al fin, que nuestro futuro es para todos y no menos para los más débiles y vulnerables. Nos lo dirán cada día, en términos lógicos y reflexivos, los talleres del proyecto educativo. Y veintiséis expertos navarros, elegidos por su solvencia científica, nos dan su visión en este mismo catálogo desde cada una de sus especialidades.

Finalmente, por marcar el tono de la línea argumental de la exposición, resumo brevemente el texto de su director creativo, Juan Carlos Díaz Vázquez, que dice que el proyecto ha sido concebido, diseñado y producido para servir a diferentes propósitos y públicos utilizando un mismo discurso y soporte expositivo. Y sigue: Son sus objetivos mostrar cómo se construye la Navarra del futuro, hacer reflexionar a las personas que visiten la exposición sobre su papel en la construcción del futuro de Navarra, informar y concienciar a los distintos públicos que conforman la sociedad navarra sobre aquellos aspectos que afectan más directamente a su vida cotidiana; así, la necesidad de proteger la naturaleza en que viven inmersos, la de buscar nuevas fórmulas energéticas que aseguren su futuro, los proyectos relacionados con el uso y la gestión del agua, las vías de comunicación, la conservación de su patrimonio cultural, la gestión y ordenación de su territorio, la educación, la alimentación, la sanidad, la cultura, el deporte, el ocio, la solidaridad. Igualmente, se pretende fomentar una actitud positiva hacia la innovación con la seguridad de que de ella depende el futuro de los navarros y el mantenimiento de su bienestar. Han colaborado –dice– instituciones, universidades, centros tecnológicos, empresas,

expertos, profesionales independientes y gente común cuya suma supera el número de doce mil. Se trata –y termino– de una exposición en la que la imagen, fija y en movimiento, ocupa un lugar preeminente con la certeza de utilizar el vehículo de comunicación más directo, eficaz y significativo. De igual modo, los símbolos se emplean recurrentemente como lugar común. Así mismo, se han observado distintos niveles de información partiendo de los mismos elementos y sistemas expositivos con el objetivo de favorecer la pluralidad de lecturas y de que todos los públicos encuentren un guiño a su condición.

¿Cuáles son los apartados de esta exposición? Naturaleza y biodiversidad; construcción del territorio; gestión, ordenación e interpretación del territorio; sostenibilidad del territorio; educación; innovación, calidad y seguridad alimentaria; sistema sanitario e investigación médica, innovar como región; deporte, escenario cultural y de fiesta, fotomosaico. La verdad es que es difícil encontrar en ello nada de ideología ni de electoralismo.

Sí quiero repasar brevemente que para esta exposición trabajó una infinidad de entidades, personas y empresas. Que se diseñaron, guionizaron y realizaron decenas de producciones audiovisuales, cincuenta, que integraron la muestra. Que se procuró una búsqueda y reconocimiento del sector audiovisual de la Comunidad Foral. Que trabajaron cuatro productoras navarras que hicieron el 90 por ciento de los materiales audiovisuales de la exposición. Que algunos centros e instituciones cedieron y hasta produjeron piezas con el fin de colaborar en la exposición de una manera más cercana. El listado de cada una de las productoras y cada uno de sus trabajos alargaría esta exposición innecesariamente, porque les consta y aparece en el catálogo que les he pasado.

También se hicieron retratos colectivos, retratos individuales, escenarios naturales, escenarios urbanos, civiles. Se firmó un convenio con la Escuela de Artes y Oficios para que su cantera de estudiantes fotógrafos acometieran trabajos. Se contactó con diferentes archivos fotográficos de Navarra. Se hicieron retratos colectivos que tienen que ver con los científicos del sector de las energías renovables y del sector de la agroalimentación con perfiles artísticos. Se hicieron un montón de montajes, ya no dinámicos, que tuvieron que ver con los caminos del agua, con los caminos del hombre, en el que se fotografiaron y se mostraron distintos lugares de nuestra Comunidad, sobre la sostenibilidad, sobre las relaciones culturales y comerciales, sobre la integración, sobre el tratamiento del etanol en lo que se refiere a las energías renovables, sobre la educación, la agroalimentación, la sanidad, el deporte... Sería interminable ver cuántas personas colaboraron. Más de nueve

mil retratos de navarros aparecieron en la exposición. Además, se dotó a cada uno de los distintos espacios con bandas sonoras musicales y se buscó un músico navarro, Mikel Salas, para que compusiera las tres piezas originales para los tres espacios expositivos. Además, se hizo un proyecto educativo y se contrató un grupo de educadores. Se hizo –lo tienen– un catálogo trilingüe y, además, se hicieron exposiciones verbales de todos los expertos que participaron en mesas redondas a lo largo de la exposición.

No puedo, porque sería interminable, citar a todos los colaboradores. Todos los departamentos del Gobierno de Navarra, la Cámara de Comercio, las universidades, la UNED, todos los centros tecnológicos, hospitales, clínicas, CIMA, ICAN, SITNA, Tracasa, etcétera, Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, Federación Navarra de Municipios y Concejos, escuelas, institutos, CORMIN, Accesibilidad Universal, federaciones deportivas, asociaciones de comerciantes, Ayuntamientos, como los de Estella, Burguete, Valcarlos, Alsasua, Muruzábal, Lanz o Zubieta, y un número interminable de centros educativos, deportivos y culturales participaron en esta exposición.

No detallaré más porque el catálogo que hemos distribuido entre ustedes puede ilustrar mejor que nadie alrededor del plural mosaico de opiniones y perspectivas que confluyeron en la cuestión que nos ocupa. Les aconsejo y les pido que lo lean. Seguro que les va ayudar a formarse un juicio de valor, sobre todo a quienes no visitaron la muestra, aunque el catálogo nunca va a poder sustituir la propia exposición, y menos esta que cualquier otra, por su carácter audiovisual interactivo, pero por lo menos les acercará la riqueza de las aportaciones de la sociedad de Navarra a este evento y les ayudará a tener una opinión fundamentada. Doy por hecho que la curiosidad intelectual de sus señorías les va a inclinar a la lectura de las reflexiones sobre el futuro de Navarra y, por tanto, no voy a leer las veintiséis colaboraciones de otras tantas personas cuyos textos se ofrecen en castellano, euskera e inglés, ni tampoco voy a citar, por mor de la brevedad, a cada uno de los participantes, pero los tienen ustedes en el catálogo.

Después de este resumen que era necesario para contar qué ha sido esta muestra –que es algo que no se ha escuchado–, quiero entrar en la parte concreta de la comparecencia y contestar al informe realizado por la Cámara de Comptos. La auditora de Comptos se refiere en su informe a que no existen créditos presupuestarios. Dice: No constan en los Presupuestos Generales de Navarra correspondientes a los años 2005, 2006 y 2007 créditos de gastos para financiar la exposición. El Gobierno no había aprobado a 17 de octubre de 2007, fecha del borrador del informe, acuerdo alguno

sobre la financiación de la exposición, contrariamente a lo que se estableció en el acuerdo de intenciones..., etcétera. Yo quiero decirles que el Gobierno, en su acuerdo de 20 de septiembre, no autorizó gasto alguno a favor de Sodena por la realización de los trabajos de planificación y organización de la exposición, y, de hecho, Sodena no ha facturado un solo euro al Gobierno de Navarra por ese trabajo. Sodena –no hace falta que se lo recuerde– es una sociedad de titularidad pública y, de conformidad con el artículo 68 de la entonces vigente Ley Foral 17/1985, de 27 de septiembre, del Patrimonio de Navarra, los representantes de la Comunidad Foral en los órganos de Gobierno y Administración de dichas sociedades y empresas cumplirán las instrucciones que para el adecuado cumplimiento de los derechos de aquella considere oportuno impartirles el Gobierno de Navarra.

Por tanto, el grupo de trabajo decidió que la exposición se financiaría, al menos parcialmente, con el patrocinio de empresas y que el déficit que se produjera lo asumiría el Gobierno de Navarra, como así lo hizo, y como ya he dicho. Pero si el Gobierno de Navarra hubiese decidido que fuera Sodena quien se hiciera cargo del total de los gastos ocasionados con la exposición podía haberlo hecho y podía no haber abonado cantidad alguna, pues esta exposición se enmarca dentro de sus funciones propias, de conformidad con el artículo 5 de la Ley Foral 1/1984, de 2 de enero, de creación de la Sociedad de Desarrollo de Navarra. Como saben, se decidió que la exposición fuera gratuita y que el gasto producido y no financiado por la vía de patrocinio tendría que ser asumido por el Gobierno de Navarra y, por ello –creo que esto está claro– en los Presupuestos Generales de Navarra no se consignaron créditos a favor de Sodena.

El 26 de julio de 2007, el Director General de Sodena solicitó que se iniciara el procedimiento para que se reintegrara la cantidad de 3.674.000 euros y el Gobierno de Navarra, aceptando la recomendación contenida en el borrador de este informe de fiscalización de Comptos de que lo pagara el Gobierno, lo acordó y lo pagó.

¿Por qué se encomendó a Sodena? La Administración de la Comunidad Foral de Navarra no cuenta con un ente dedicado exclusivamente a la organización de eventos o conmemoraciones, y más de unas características de carácter transversal como esta, que afecta a varios o a todos los departamentos del Gobierno, porque en mayor o menor medida todos los departamentos del Gobierno colaboraron. Por el contenido y por el alcance de la exposición el Gobierno entendió, a propuesta de cuatro departamentos, que no era competencia exclusiva de un solo departamento el responsabilizarse de su organización y, por ello, en lugar de constituir un ente específico, una sociedad pública

o una fundación pública, por ejemplo, como ha hecho la Comunidad de Madrid para la Conmemoración del 2 de mayo, se optó por encomendar los trabajos a una sociedad pública cuyo objeto social se corresponde –y así lo entiende la Cámara de Comptos– con el objetivo pretendido.

¿Por qué se encomendó a la Fundación Arte Viva? Arte Viva había realizado trabajos sobre Brasil para el Servicio de Acción Cultural en Festivales de Navarra en el año 2003. Fue una programación de calidad y la empresa dejó un recuerdo de seriedad, escrupulosidad y rigor. Por esa razón, porque se había seguido la trayectoria expositiva de la entidad y por la buena impresión que causó la exposición “Mano a mano. La Constitución de la España democrática”, conmemorativa del Veinticinco Aniversario de la Constitución Española en el centro cultural de la villa de Madrid, entre otras razones, se pidió a Sodena que explorase esa empresa, sin cerrarse a explorar otras, y nos consta que fue así y así lo hizo constar también aquí el señor Aracama en la Comisión de Trabajo a la que asistió.

En fin, quiero afirmar para ir terminando, en primer lugar, que la exposición no fue la de UPN ni tuvo ningún sesgo político. Hago mía la definición de la exposición que realizó en esta Cámara el comisario de la misma, Víctor Manuel Arbeloa, el pasado 12 de marzo, comisario que me merece el mayor de los respetos. Cito textualmente: “Una exposición audiovisual, nueva, interactiva, exigente, no tradicional, innovadora en todos los órdenes, no una exposición de objetos de arte, sino más bien todo un arte de la exposición, por primera vez en tres idiomas, por primera vez con un proyecto educativo, con unas actividades complementarias y música propia, no es solo costosa por los materiales exigidos, elaboración y montajes complicados, sino también, y sobre todo, por la variedad de trabajadores necesarios, especializados, nuevos creadores, especialistas audiovisuales, informáticos, guionistas, fotógrafos, decoradores, pedagogos, profesores, escritores...”

En segundo lugar, no fue electoralista. Lo afirmo rotundamente. Y tanto Víctor Manuel Arbeloa como Koldo Lasa, o cualquiera de los muchísimos colaboradores de la exposición, podrán corroborar mis palabras y afirmo tajantemente que en ningún momento se dio una sola consigna, instrucción u orientación respecto a ningún ámbito de la política y, desde luego, mucho menos electoral. Les dijo Víctor Manuel que en la exposición se huyó de cifras, marcas, comparaciones entre unas regiones y otras y –se lo dijo también Víctor Manuel– entre unos y otros colores. No era Navarra que va bien –uso sus palabras–, como se escribió, sino la Navarra que trabaja, la que se mueve, la que ama

la vida, la que quiere ser dueña de su tiempo y de su espacio, la que prepara el futuro para todos.

En tercer lugar, no fue despilfarradora. Ha sido auditada, se ha presentado certificado de la auditoría. Tomo textualmente las palabras del gerente de Sodena, quien les contó cómo había quedado acreditado que todos los pagos realizados por Sodena habían sido aplicados a los conceptos e importes que resultan del presupuesto aprobado. Ha sido auditada también por la Cámara de Comptos sin la menor indicación al respecto.

Y, en cuarto lugar, la exposición benefició a la economía de la Comunidad, en especial a la industria audiovisual. Una parte importante del presupuesto de la exposición se invirtió, no se gastó, en empresas navarras. Prácticamente el 40 por ciento del coste ejecutivo de la exposición se invirtió en empresas navarras, la mayoría de ellas del sector audiovisual.

Además, el material de la exposición ha sido constantemente utilizado desde entonces y lo va a seguir siendo. Para que tengan ustedes noticia de ello, les voy a decir las ferias en las que se ha usado y, además, hay previsión de usarlo en más. Los vídeos de la exposición se han reutilizado para su exposición en los stands de turismo de Navarra de las siguientes ferias y eventos: Fitur 2007, Navartur, Expovacaciones de Bilbao, Feria de Turismo de Barcelona, centro comercial Leclerc de Pau, Feria Intur de Valladolid. Además, los vídeos y también varios paneles informativos se utilizaron en la gala de turismo de 2007, los audiovisuales se utilizaron también en el centro internacional de prensa de Sanfermines, que se instala en la oficina de turismo de Pamplona.

Por otra parte, el material pasó a formar parte del banco de imágenes y, por ello, se ha utilizado para productos posteriores, y enumero algunos: DVD audiovisual interactivo de presentación de los productos turísticos de Navarra, DVD de presentación de Navarra, DVD Navarra, Reyno de las cuatro estaciones. Este se ha utilizado hasta el momento en Fitur 2008 y en Navartur, y se va a utilizar en más ferias y también en la próxima gala de turismo y, por supuesto, está previsto seguir usando el material en el programa de ferias nacionales e internacionales y en el programa de presentaciones. Además, se contempla que parte de este material forme parte de la oferta audiovisual que se va a llevar a la Expo de Zaragoza 2008. También se ha reutilizado el material audiovisual de la exposición en los hogares y centros de Navarra de otras comunidades españolas. Es el caso de Madrid, Asturias, Baracaldo, Barcelona, Bilbao, Burgos, Logroño, Mondragón, Murcia, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vitoria y Zaragoza. Nada menos que veintitrés muestras realizadas hasta hoy han utilizado ese material más los DVD,

más las previsiones de futuro. Por tanto, esto es una inversión en empresas navarras y ha dejado un producto de gran utilidad.

Se ha señalado también que solo –subrayo el solo– ha tenido 33.350 visitantes, como si las exposiciones en nuestra Comunidad tuvieran siempre cientos de miles de visitantes. Pues no es una mala cifra, si bien no alcanzó el número de otras dos exposiciones que tuvieron un éxito mayor, pero como dato comparativo les diré que el Museo Oteiza, por ejemplo, recibió el año pasado 32.500 visitas, ochocientas cincuenta menos que la exposición. El Museo de Navarra recibió 40.050 visitas. Bien es verdad que La Edad de un Reyno atrajo a 65.406 personas, fue una exposición que, por lo que sea, atrajo a más gente o que la exposición que se puso en Tudela tras la reapertura de la catedral recibió 77.993 personas, que es el récord de nuestra Comunidad. Fitero, por su parte, recibió 17.490 personas. Bueno, estas son las cifras de las exposiciones y creo que para una Comunidad de nuestra potencia demográfica no están mal y no son despreciables.

Y termino ya afirmando a este respecto mi convicción de que no pueden ni deben cuantificarse los costes de las actuaciones culturales por el número de personas que las disfrutan. Si fuera así no podrían considerarse rentables ni la financiación de una orquesta, de un orfeón, de una escuela de teatro, de un centro de arte contemporáneo, de un auditorio, etcétera. Termino pues esperando haber dado respuesta a los planteamientos que se me han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Así, sin un examen más exhaustivo de todo lo que se ha dicho, aunque parece que es mucho, pero si realmente sus señorías hacen un ejercicio de síntesis verán que es poco lo nuevo que se ha aportado, falta una cosa como mínimo, y es quién forma parte de la Fundación Arte Viva Navarra, que se lo he preguntado con bastante claridad, pero que no sé si se le ha olvidado o no quiere decirlo. En todo caso, como luego usted podrá volver a hablar y cerrar el tema, espero que me diga quién forma parte del patronato exactamente.

En cualquier caso, de todo lo que dice el señor Corpas yo quisiera hacer algunas consideraciones. Miren, según me han advertido, porque yo la verdad es que no tengo mucha ocasión de debatir con usted porque normalmente acude a la Comisión de Cultura, lógicamente, y no a la de Economía, pero esto no es ninguna pregunta, es una solicitud de comparecencia y, por lo tanto, en las solicitudes de comparecencia no es conveniente ni lógico ni elegante por los Consejeros que se escuden en cuestiones burocráticas para no hablar de

lo que hay que hablar. Aquí se trata de arrojar luz sobre la mesa y que no haya ninguna duda y, desde luego, si usted se va a escudar en que el informe que ha servido para pedir esta comparecencia, que lo pidió no sé quién, resulta que era sobre la fiscalización de los créditos que no están en los presupuestos, pues entonces, no sé, lo ha debido de entender muy mal, porque de eso ha hablado poco y ha hablado mucho más de todo lo demás, incluida esta presentación extemporánea del catálogo de la exposición, que, por cierto, señor Corpas, ¿cuánto vale esto?, porque yo el contenido lo veré luego, pero hay que reconocer que esta es una edición potente, tapa dura, buen lomo. Esto ya lo quisieran para sí muchos creadores artísticos de la Comunidad para poder exponer sus creaciones y sus exposiciones, que usted no les subvenciona con esta tapa, con este cartón, con esta buena grafía, con estas fotografías a color, con este papel del duro. ¿Cuánto cuesta esto? ¿Quién lo ha pagado, el Gobierno o la exposición? ¿Cuántos ejemplares se han hecho y cuánto valía? Porque, desde luego, no me parece ni mal ni bien, lo que pasa es que yo ya desearía que este formato se emplee para todos, y no solo para algunos, y es evidente que aquí se ha empleado para algunos. Entonces, ¿quién ha pagado esto?, ¿el Gobierno, con los 96.000 euros que se ha gastado en publicidad en esta exposición?, ¿o va con cargo a los 3.700.000 que se ha gastado también el Gobierno pagándoselo a la Fundación Arte Viva Europa? Vamos a empezar ya por ahí.

Y luego, fíjese si se ve que hay sesgo, yo no sé si es por el desconocimiento jurídico, que, lógicamente, no todo el mundo va a entender de derecho, pero aprovechando que está aquí el señor Alli –es una afirmación positiva, no es crítica al señor Alli sino al señor Corpas–, dice el señor Corpas: y para poner un ejemplo de que esto es así voy a abrir el catálogo por la primera página y voy a leer lo que dice el Presidente de Navarra. Pues no, no es el Presidente de Navarra, es el Presidente del Gobierno de Navarra, pero, fíjense, no es una sutileza jurídica, y cito al señor Alli porque recientemente se ha publicado, y él es uno de los coautores, un sesudo libro, ese sí, lleno de contenido, en el que se hace una memoria y un análisis de los veinticinco años del Amejoramiento del Fuero, y el profesor Razquin dice con claridad que una de las cosas que hay que reformar en el Amejoramiento es que el Presidente del Gobierno de Navarra, que solo lo es del Gobierno, como una figura que no tiene la relevancia de otros presidentes de comunidades autónomas, tendría que ser Presidente de Navarra, pero es que hoy por hoy solo es el Presidente del Gobierno de Navarra, y no es lo mismo, créanme, no es una sutileza jurídica, es una configuración característica del ordenamiento jurídico, del modelo institucional al que al parecer esta

exposición tenía por mor servir. Desde luego, mejor será que sirva con estricto atencimiento a lo que es el contenido de la ley y no otra cosa. De hecho, en el catálogo pone Presidente del Gobierno de Navarra, no pone Presidente de Navarra, pero, vamos, qué va a decir el Presidente del Gobierno de Navarra sobre una exposición que ha organizado el Gobierno de Navarra. Pues no va a decir que está mal o que la gestión estaba mal, porque él ya lleva un número de años considerable de esos treinta que se citan. Por lo tanto, vamos a ver si bajamos un poco el pistón y vamos a la realidad de lo que se trata en esta comparecencia.

Dice el señor Corpas que la auditora, los auditores, no, no, la auditora no, los auditores no; la Cámara de Comptos, que en Navarra hace de Tribunal de Cuentas foral. No es que sea la opinión de los auditores, no es que el informe dice: también se da noticia en el informe... No, no. Dictamina, señor Corpas, la Cámara de Comptos dictamina, está en la Ley Foral de la Cámara de Comptos. Por lo tanto, no es la opinión de los auditores, no es que se dé noticia, esto no es un periódico, es la Cámara de Comptos. Por lo tanto, tiene valor per se y, en consecuencia, no trate de quitarle valor al criterio de la Cámara de Comptos cuando no le conviene. Esta no es una opinión más, esta vale mucho más que la mía –y me pongo yo por delante– y, por supuesto, que la suya. Por lo tanto, vamos a ver si centramos correctamente la cuestión.

Lo cierto es que ese informe dice que no se consignaron créditos en los Presupuestos de Navarra. Por lo tanto, a partir de ahí usted puede decir: es que no los consignaron... No, ¿los consignaron o no? No los consignaron. Por lo tanto, primer incumplimiento y, por cierto, no le he entendido la explicación que ha dado de por qué no los consignaron, no lo sé, díganoslo con claridad, no sé si lo ha entendido alguien. Si ahora estuviéramos en otro foro diríamos: que levante la mano, porque, realmente, ¿los consignaron o no?, no, ¿lo pagaron o no?, no, ¿hicieron una transferencia a Sodena o no?, no, y solo después del informe de la Cámara de Comptos es cuando hacen la transferencia a Sodena.

Nos dice que por qué a Sodena. ¿Cómo pueden ustedes preguntar que por qué a Sodena? Dice que porque no tenemos otro ente instrumental de estas características que realice una exposición. De acuerdo. No seré yo quien diga lo contrario. Usted que está en el Gobierno sabrá si lo tiene o no lo tiene, pero, en cualquier caso, señor Corpas, si no lo tiene, esa precisamente es una razón para hacer la contratación mediante licitación pública, porque no lo tiene, porque si lo hubiese tenido nos llamamos, pero como no lo tiene lo que dice la ley es licitación pública, cosa que no hizo. ¿Por qué a Arte Viva? Porque hicieron unos festivales sobre Brasil

en Navarra y unos que organizó el Gobierno del Partido Popular en los veinticinco años de la Constitución. Bueno, son sus razones, evidentemente.

No fue una exposición partidista ni electoralista. Mire, es verdad que quien le habla no fue, porque como ya he dicho públicamente me barruntaba esto. No fui el único, por otra parte. Fueron muy pocos los que ocupando representación pública en partidos que no eran el del Gobierno visitaron esa exposición, pero con la exposición que usted ha hecho aquí de la exposición si algo ha quedado claro es que tenía sesgo partidista, que formaba parte de una estrategia política de identificar la gestión política e institucional de los treinta años de la Navarra democrática con los últimos años del Gobierno de UPN, y usted, evidentemente, ha hecho aquí de buen valedor de esa tesis defendiéndolo con bastante brillantez, aunque, desde luego, no creo que con ningún éxito a la vista de los comentarios que estoy oyendo, pero es evidente que había una finalidad muy clara en ese sentido.

Para finalizar, que la exposición fuese modular e itinerante. Ya dijimos el otro día que modular era por los módulos e itinerante parece que no era el término adecuado, sino en todo caso tenía que haber sido modular y de material reutilizable o reciclable, porque es evidente que esta exposición no ha tenido ninguna itinerancia, sino que al parecer algunos de sus materiales han sido utilizados en otros eventos, exposiciones o han pasado a formar parte del archivo de imágenes de la Comunidad Foral.

No es gasto, es inversión, porque se ha beneficiado a empresas navarras. No deja de ser curioso que mucho beneficio para las empresas navarras –ya veremos cuando estudiemos el conjunto de la información qué porcentaje ha ido a empresas navarras y a empresas de fuera– pero lo cierto es que de entrada se contrata a una de fuera y esa de fuera crea una aquí para que parezca que es de aquí y subcontrata a los empresarios navarros, que una vez más tienen que estar de subcontratistas de una empresa de fuera cuando se podía haber hecho de otra manera, porque desde luego aquí medios, talentos y empresas hay más que suficientes como para haber organizado esta exposición o cualquier otra de estas características, pero de momento Sodena lo que hace es, por encargo suyo, contratar una de fuera que, desde luego, es evidente que aquí no era conocida más allá de por lo que ha comentado de Brasil, que, como todo el mundo sabe, tiene bastantes diferencias en todos los sentidos con la realidad de la Comunidad Foral.

Para concluir, mire, señor Corpas, nos parece que no se puede quitar valor a los informes de la Cámara de Comptos. No es una opinión más. No vamos a hacer como se hace en otras instituciones de esta Comunidad, por ejemplo, el Tribunal Admi-

nistrativo, bueno, ese es el informe de unos letrados, nosotros tenemos otros abogados. No, no, aquí no se trata de despachos jurídicos, se trata de lo que dice la Cámara de Comptos, que tiene valor en sí misma, repito, y me parece que a usted, como miembro del Gobierno cuyo Presidente fue elegido por este Parlamento, debería merecerle cuando menos un poco más de respeto y un poco más de consideración. No es un simple informe, no es una simple opinión, no es una simple noticia, no es una simple auditoría, es el dictamen de la Cámara de Comptos, que tiene que guiar la actuación de los poderes públicos. Yo pensaba, sinceramente, que iba a venir a decir: he tomado buena nota del dictamen de la Cámara de Comptos y lo tendré en cuenta en las futuras actuaciones, y ya está, cuestión de fe, luego ya veríamos si era así o no.

El tema de modular e itinerante creo que es una crítica en sí misma, porque se vendió como itinerante y no ha tenido ninguna itinerancia. Usted y todos quienes ahora nos están escuchando saben perfectamente qué es una exposición itinerante, y esta no lo ha sido. El coste ha sido elevado, no ha sido bajo y, desde luego, el respaldo social ha sido pobre, no ha sido amplio. No ha habido ningún patrocinador, cosa verdaderamente extraña que no haya habido ninguno, porque si dice que hemos tenido tres, dos, uno... No, cero, ninguno. Y es verdad que el respaldo social tampoco ha sido como para decir que la prueba es el enorme..., bueno, pues no podemos hablar precisamente de que haya habido una gran avalancha de visitantes más allá de que, efectivamente, hay que ir creando opinión, haciendo escuela y creando ambiente, evidentemente, pero, claro, con cosas como estas, oiga, qué quiere que le diga. También la gente sabe diferenciar entre los contenidos de una exposición y los contenidos de otra exposición. No creo que sea producto de la casualidad el número de visitantes, y menos en una cuestión de estas características.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Lizarbe, debe ir terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Termino ahora mismo, señora Presidenta. En nuestra opinión se han producido incumplimientos normativos que usted aquí lo único que ha hecho es constatarlos y ni tan siquiera rebatirlos, y los incumplimientos normativos están en la página 11 de las conclusiones del dictamen de la Cámara de Comptos referidos a la ausencia de créditos en los ejercicios presupuestarios que hemos mencionado, al Decreto Foral 150/2003 y a la propia Ley Foral de Hacienda Pública, y usted ni tan siquiera los ha rebatido, ha tratado de mal explicarlos, pero encima persistiendo en el incumplimiento. Ha habido una mala gestión. Las cosas no han salido como estaban previstas y ha habido, desde luego, una utilización partidista. Puede, señor Corpas, que

usted esté muy satisfecho del resultado de esta exposición, pero nosotros no, y, a la vista del respaldo social, los ciudadanos tampoco.

Diré una última cosa. De la información que nos ha dado aparece con meridiana claridad que el Gobierno de Navarra es el que decide hacer la exposición. Me parece muy bien que lo decida. Lo que no nos parece bien es que el mismo día que decide hacer la exposición toma un acuerdo, y me remito a sus datos, el 20 de septiembre de 2004 toma un acuerdo con dos puntos o con dos aspectos o toma dos acuerdos, que eso no lo ha aclarado: uno, constituir un grupo de trabajo con tres Consejeros, el Director General de Comunicación y la asesora del Presidente del Gobierno; y encomendar a Sodena la ejecución de esta exposición. Y posteriormente ese grupo de trabajo le dice a Sodena a quién tiene que contratar, por cuánto importe y para qué, y esto no es cumplir la ley, es hacer trampa, que es lo que han hecho ustedes. ¿Que ustedes deciden hacer una exposición? Muy bien, pues háganla, pero ustedes solo pueden decidir hacerla, no pueden decidir a quién le dan el trabajo de hacerla, porque para eso está la Ley de Contratos y está la legislación, y aquí han impedido la libre concurrencia de las empresas, han gastado mucho y mal, y no ha habido respaldo social, y lo han hecho prácticamente a dedo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Lizarbe. Por Unión del Pueblo Navarro, señor León, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Agradecemos al Consejero y a su equipo su presencia que, como ha dicho el señor Lizarbe al principio, culmina una serie de comparecencias y sesiones de trabajo acerca de la exposición y del informe de la Cámara de Comptos. El señor Lizarbe hacía una serie de preguntas –yo creo que se le han contestado– sobre cuál es la opinión sobre ese informe, quién compone el grupo de trabajo, quién forma parte de la Fundación Arte Viva, porque usted ha dicho que el Señor Aracama dijo tres nombres y al tercero se paró. Pues me imagino que se paró como cuando se recitaba la lista de los reyes godos: cuando se acababa la lista te parabas. Y preguntaba quién mandó aquí. El Consejero ha dicho claramente que el Gobierno de Navarra, por acuerdo del 20 de septiembre de 2004. Otra cosa es que si hay algún partido que considera que esta exposición ha sido electoralista, partidista y que respondía a postulados de UPN, bueno, pues eso no deja de ser una percepción totalmente subjetiva y, además, no la compartimos, y de hecho aquí lo único que se ha dicho en ese sentido es que este libro lo prologa el Presidente del Gobierno de Navarra y luego el señor Lizarbe ha hecho una explicación bastante rocambolesca sobre una exposición que

él mismo ha reconocido que no visitó. Aquí está claro que el problema para unos es que el comisario se llama como se llama y para otros que la exposición se llamaba Navarra: un futuro entre todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor León. Por Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días a todos. Damos las gracias al señor Consejero por la información que nos ha transmitido y, simplemente, hago un apunte inicial: no culmina con esta sesión lo que son los diferentes episodios que la Mesa y Junta de Portavoces ha determinado, previa iniciativa de los grupos, al objeto de analizar esta cuestión, porque todavía queda pendiente la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra para valorar también dicho informe y, por lo tanto, entendemos que culminará cuando el Presidente del Gobierno de Navarra dé las explicaciones pertinentes al respecto.*

Desgraciadamente, a nosotros ya no nos sorprende este tipo de prácticas habituales –y lo digo porque lo dice la Cámara de Comptos– en el Gobierno de Navarra, la práctica de saltarse la ley, de no seguir los procedimientos establecidos y, por lo tanto, de actuar irregularmente con fondos de todos los navarros y todas las navarras. La primera cuestión que sorprende es que el Gobierno de Navarra decida hacer una exposición el 20 de septiembre, es decir, una decisión que realmente puede parecer positiva, qué gran labor está haciendo el Gobierno de Navarra que se reúne y dice: vamos a hacer una exposición que se llame Navarra no sé qué. ¿Objetivo? Difundir la imagen de Navarra. Es decir, llegó a la determinación de que había que hacer una exposición y, para ello, ¿qué hacemos?, bueno, pues constituimos un grupo de trabajo para definir el contenido, presupuesto y financiación y se lo encomendamos a Sodena, como si esto fuese normal, es decir, que el Gobierno de Navarra se reúna y diga: tenemos que hacer una exposición y para ello se hace un grupo de trabajo entre los cuatro que estamos aquí, y algún otro que tenga que venir por otro lado, y se lo encomendamos a Sodena. El señor Consejero dice que la Cámara de Comptos entiende con normalidad que se asignen estas labores a Sodena, y es una de las primeras cuestiones que queremos manifestar, que en absoluto es así. De hecho, las empresas públicas y su utilización por el Gobierno de Navarra ya han sido objeto de un informe de fiscalización en el ejercicio 2004, que lo pudimos ver la pasada legislatura, y en la página 13 del mismo dice que se les asigna la realización de trabajos que exceden claramente de los medios materiales y humanos de los que dispone, y

en ocasiones –en referencia a esta– hasta del propio objeto social de la sociedad pública a la que se realiza la encomienda, en definitiva, más allá de los límites y requisitos que deben presidir esa figura. Es decir, no es normal ni habitual ni entendible que a una empresa de capital riesgo que tiene tantas y tantas cuestiones importantes que realizar para Navarra se le encomiende la gestión y organización de una exposición.

Es más, en ese mismo informe llama la atención la determinación del número de encomiendas que ha realizado dicha empresa pública. Se ve con cierto estupor que tenga dos encomiendas por el Gobierno de Navarra, una, de sesenta y dos mil euros, que es la realización de acciones del Plan de internacionalización de las empresas de Navarra, PIEN 2004, que me parece muy interesante, ese es el objeto social, pero, sin embargo, con tres millones de euros es la planificación y organización de la exposición Navarra... –puntos suspensivos y una exclamación– con la Fundación Arte Viva Europa. Por lo tanto, que se esté utilizando un instrumento necesario y que realmente ha demostrado su utilidad en diferentes aspectos para realizar, como objeto fundamental de su actividad, una exposición de la que el mismo señor Aracama indicaba que no era el más indicado para gestionar este tipo de cosas, realmente nos parece que se está gestionando y haciendo una utilización inadecuada de los instrumentos públicos de los que disponemos. Y no lo entiende de diferente forma la Cámara de Comptos, como ha dicho el señor Consejero, sino que le parece absolutamente inapropiado en este mismo sentido.

Pero seguimos con las irregularidades y con las cuestiones que no son normales, más allá de una actuación cortijera y de entes privados que con su dinero y con su tiempo hacen lo que consideran oportuno, porque, claro, lo habitual es vamos a hacer una exposición, vamos a poner unas bases, vamos a realizar un presupuesto, vamos a sacarlo públicamente y que la empresa que mejor servicio nos pueda dar se lo lleve, lo gestione y lo ejecute. Pues no, aquí es completamente todo al revés, es decir, vamos a hacer una exposición y lo primero que deciden es quién la va a ejecutar, porque realizó una exposición sobre los veinticinco años de la Constitución con el Partido Popular, y al parecer al grupo de trabajo le pareció muy positiva, y ese grupo de trabajo decide también quién la debe comisariar, casualmente el señor Víctor Manuel Arbeloa. Es una decisión del Gobierno de Navarra. Pero no se han cumplido los requisitos legales y las normas de actuación lógicas en materia administrativa en la actuación pública, es decir, es una actuación absolutamente cortijera, o sea, yo se lo encomiendo al que me da la gana, a dedo, quiero que me lo haga esta empresa, quiero que lo comisarie esta persona y

luego ya veremos cómo hacemos para pagarlo. Y creo que este apartado requiere también una explicación añadida y es: ¿Por qué no hubo patrocinio? ¿Es que las empresas se negaron a participar en este proyecto porque realmente no entendían que era positivo, que era solvente? ¿Por qué no hubo ningún patrocinio? Si en esta Comunidad, además, estamos acostumbrados absolutamente a todos los patrocinios, es decir, este libro tan bien editado, como decía el señor Lizarbe... Estamos acostumbrados a que en cualquier publicación aparezcan una serie de patrocinadores. Lo sorprendente es que no haya patrocinadores en alguna actividad o acción cultural de esta Comunidad. ¿Por qué no hubo ningún patrocinador? Eso no se ha respondido.

Luego, una vez que se observa que no hay ningún patrocinador y una vez que la Cámara de Comptos realiza el informe y dice que se le debe a Sodena y que no se la ha pagado, entonces, a 31 de diciembre, señor Consejero, como dice la Cámara de Comptos, el Gobierno de Navarra decide conceder una ayuda, es decir, le está pagando un servicio, al fin y al cabo, pero concede una ayuda a la Sociedad de Desarrollo de Navarra de 3.674.800 euros, que habrá que ver también si una ayuda de estas características a una empresa pública cumple todos los requisitos legales. Pero estamos hablando de una ayuda con cargo a los presupuestos del año 2007. Por lo tanto, eso requiere una modificación presupuestaria, señor Consejero. ¿Sabe usted de qué partida se retrajo, se quitó directamente esa cantidad? Porque, al final, si no estaba prevista, si no había una partida, como reseña la Cámara de Comptos, ¿de dónde se sacó ese dinero?, ¿de qué otra partida se quitó? Se lo pregunto para que lo diga.

Finalmente, señora Presidenta, por supuesto que fue una exposición absolutamente partidista, porque si hubiese sido una exposición eminentemente pública y con una visión global de Navarra, organizada por un Gobierno de Navarra siguiendo todos los requisitos, indudablemente no se habría adjudicado a dedo, no se habría decidido el comisario también a dedo, no se habría realizado la chapuza financiera que se ha realizado y todo apunta a que si no se hizo como la ley ordena no fue por dejadez sino por intención, por intención de qué, ¿de que quizá haciendo las cosas bien, creando unas bases, licitándolo públicamente y posibilitando la libre concurrencia no hubiese sido Arte Viva Europa la que hubiese ejecutado dicha exposición?, o que hubiese podido condicionar, en cierta manera, esos contenidos poco partidistas en el que lo primero que uno ve es el discurso del señor Miguel Sanz, lo segundo que ve es al señor Víctor Manuel Arbeloa, etcétera, pues sí, puede ser una muestra de la pluralidad ideológica que hay en nuestra Comunidad, pero, bueno, yo quizá

no coincida con usted, pero sí que echo en falta otras realidades y todo ello, indudablemente, en una periodificación eminentemente preelectoral, porque estamos hablando, como usted sabe y yo también, del año 2007 en el que había elecciones.

Finalmente, le reproduzco dos preguntas fundamentales: ¿Sobre qué partida se realizó una modificación al objeto de financiar esta exposición? ¿Por qué no fue patrocinada y no se consiguió ningún tipo de financiación? Usted ha señalado, y con esto termino, que el señor Director General de Sodena expuso que se habían visto diferentes empresas y al final se llegó a la conclusión de que Arte Viva Europea era la más adecuada. ¿Con qué empresas se habló o qué empresas se analizaron y qué contactos se realizaron con ellas? Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Ramírez. Señor Alli, tiene la palabra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Buenos días, egun on. Señora Presidenta, muchas gracias. Estoy convencido de que cuando el grupo de Izquierda Unida tuvo la idea de pedir el informe de fiscalización de esta exposición a la Cámara de Comptos no pensaba ni por asomo que la trascendencia de este informe y de la propia exposición iba a llenar meses de la actividad parlamentaria, como está ocurriendo, comparencias de unos y de otros, petición de información, interpelaciones, y esto puede no acabarse en tanto los grupos parlamentarios quieran utilizar este instrumento como labor de crítica al Gobierno, cosa que, evidentemente, corresponde a los grupos de la oposición. Y al hilo de esto me permitiría hacer una sugerencia de lo que serían las buenas formas de la actividad parlamentaria, de esa buena relación entre los grupos, y es que cuando hay un grupo, como en este caso el de Izquierda Unida, que es la causa, porque toma una iniciativa de esta naturaleza, un mínimo respeto del resto de los grupos sería que le dejasen tomar las iniciativas y no intentasen capitalizar la iniciativa, de alguna forma parasitando la iniciativa de un grupo todos los demás. Yo creo que una cierta autoría y derechos de autor y de iniciativa debe tener reconocido el grupo que la toma, y esto me parece que sería una parte de las prácticas de la cortesía parlamentaria. Es solo una sugerencia que hago para de aquí en adelante.*

Como estamos viendo en tantas comparencias –que no han acabado– y demás incidentes que está planteando esta exposición, hay una cuestión que es fundamental y es que aquí hay mucha hojarasca en torno a lo que en el fondo, a juicio del grupo de Convergencia, es un dictamen de la Cámara de Comptos, que da una opinión en su página 11, epígrafe 5, Conclusiones, respecto al análisis que ha hecho de la gestión de estas cuen-

tas, y estos datos a mí me parece que son los fundamentales, todo lo demás lo podemos llenar de la crítica política que se quiera, con más o menos fundamento y que es libre, libérrima y un puro ejercicio democrático.

Lo que dice la Cámara de Comptos es que ha comprobado que, efectivamente, no constan en los Presupuestos Generales de Navarra de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 créditos concretos para esta financiación. El señor Consejero ha dado la explicación de que se encomienda a una empresa pública y, por tanto, en principio a su cuenta, y que esto no exigiría crédito presupuestario aun cuando la Cámara de Comptos, también en el apartado 5 del epígrafe V, alude a que el Gobierno, de alguna forma, compensó con una transferencia con cargo a transferencias corrientes del presupuesto del 2007, porque una cosa es que Sodena tenga que realizar la política de inversión de captación de empresas, en definitiva, de sociedad de capital riesgo que le encomienda el Gobierno de Navarra, y otra cosa es que reciba encargos con cargo a su gasto ordinario de materias que no tienen que ver directamente con lo que es la empresa o la actividad fundamental que es capital riesgo. Aquí la Cámara de Comptos está diciendo que, efectivamente, todo gasto debe tener el apoyo de una partida presupuestaria y de una consignación, es una regla fundamental de la gestión pública y, por otra parte, si no la hay, pues hay mecanismos para crearla por transferencias o por habilitación de crédito o por superávits, en definitiva, hay mecanismos hacendísticos para cubrir esa exigencia legal.

En segundo lugar, en el apartado tres detecta que el Gobierno no había aprobado, a la fecha del borrador del informe de fiscalización, acuerdo alguno sobre la financiación de la exposición, contrariamente a lo que se estableció en el acuerdo de intenciones, luego si había ya un acuerdo, que es un compromiso, lo lógico es haber dado la partida y la habilitación del crédito correspondiente.

En el punto 4, que tiene que ver con el informe sobre las sociedades públicas, como ha dicho el señor Ramirez, detecta un incumplimiento del Decreto Foral 150/2003, de encomiendas de gestión a las empresas públicas, que tienen un camino, que es el que establece este decreto, que se puede hacer, pero siguiendo un mínimo procedimiento, y, por cierto, hoy menos que ayer, porque la nueva Ley de Contratos ha reducido considerablemente estas posibilidades.

En definitiva, hay que reconocer, y yo lo reconozco como socio del Gobierno y como partido que está en el Gobierno, que en la gestión no se ha hilado con la finura que debe hacerse en la aplicación del marco de la legalidad, porque, si se hubiese hecho, la Cámara de Comptos no habría

detectado estas irregularidades que detecta: falta de consignación presupuestaria y luego no utilización del cauce del Decreto Foral 150/2003 para las encomiendas de gestión. Esto es un hecho que hay que tener asumido, y una cosa es que el Gobierno se haya equivocado en cómo ha realizado el procedimiento y otra cosa es mantenerla y no enmendalla, es decir, se ha producido una irregularidad, sin duda como muchas de las que se producen todos los días en la gestión pública, pero hay una diferencia con la gestión privada, que si se produce en la gestión privada es a su cuenta, pero si se produce en la gestión pública debe moverse por un principio que no debe tener mucha importancia, pero que está en la Constitución, y es el principio de legalidad, y la actuación de los poderes públicos debe acomodarse estrictamente al marco de la legalidad. El poder no permite hacer lo que se quiera, el poder permite hacer lo que la ley permite hacer, y esto es un principio sustancial en un Estado democrático de derecho y, por tanto, creo que desde el Gobierno esto está reconocido, se ha reconocido, se debe reconocer y luego ya vendrá la crítica al resto de las consideraciones que los grupos planteen.

A nosotros en la medida en que nos toca una cuota parte de la responsabilidad, aunque no estuvimos ni en la gestión ni en la encomienda ni en las decisiones que en torno a esto se tomaron, como se ha podido comprobar, pero como esto lo hace el Gobierno de Navarra, y eso ha quedado muy claro en todos los términos del informe de la Cámara de Comptos y en la comparecencia del Consejero, pues tenemos que asumir la cuota parte que nos toca y reconocemos que la Cámara de Comptos tiene razón, y se la damos, y a partir de ahí podemos decir que esto nos parece bien o mal, y no nos puede parecer bien porque incumple normas, como diagnostica claramente la Cámara de Comptos, y creo que esta es la sustancia del asunto y no vale que haya habido precedentes de todo tipo de incumplimientos en esta Comunidad, porque el incumplimiento corresponde al que lo hace y es el que tiene que asumir la responsabilidad del incumplimiento, y en este caso la Cámara de Comptos lo ha dicho. Nosotros asumimos, como hemos hecho siempre, los dictámenes de la Cámara de Comptos, porque está cumpliendo la responsabilidad institucional de fiscalizar las cuentas que conduce no a dificultar la gestión pública, como dijo una vez un ilustre alcalde, sino precisamente a hacer transparente y racional la gestión pública. Por tanto, en este sentido nosotros aceptamos plenamente la valoración que hace la Cámara de Comptos y sugerimos que se utilice el mayor celo posible en la aplicación de las normas y que, desde luego, nada se haga no solo en contra de las normas, que ya es una infracción, sino incluso al margen de la legalidad buscando sende-

ros, caminos que, respetando formalmente la legalidad, supongan en el fondo una desviación de la legalidad, porque eso también tiene un nombre en Derecho Público. Esto es, señor Consejero, lo que le sugerimos, que sean escrupulosos en la aplicación de las fórmulas de la gestión pública y del cumplimiento de la legalidad, y aquí la Cámara de Comptos ha detectado estos errores y, efectivamente, estos errores se han producido y, por tanto, borrón y cuenta nueva, es decir, a partir de ahora se extremará el celo para que con los informes preceptivos de intervención, de los asesores, etcétera, no se dé lugar a que la Cámara de Comptos vuelva a poder decir, como ha dicho en este informe, que ha habido una falta de habilitación de partida presupuestaria y un incumplimiento del decreto de las encomiendas de gestión.

Nosotros, vuelvo a decir, asumimos como partido del Gobierno la parte de responsabilidad que nos toque, que no voy a entrar si es mucha o poca, la que nos toque, es una decisión colegiada, nosotros estamos en ese órgano colegiado y, por tanto, no podemos salir de rositas aunque no hayamos tenido una intervención directa en este proceso, lo asumimos, y que quede muy claro que somos defensores a ultranza del marco de la legalidad y que cuando esta no se respeta, aunque no sea en cuestiones de grandísima trascendencia, nos duele porque supone una falta a una regla fundamental del comportamiento de los poderes públicos como es la ejemplaridad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Alli. Señor Erro, su turno.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Egun on, buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Saludo a los trabajadores de este Parlamento, de los medios de comunicación y, por supuesto, a los compañeros Parlamentarios y Parlamentarias, y doy la bienvenida y agradezco la información transmitida por el Consejero de Cultura y por el personal de su departamento que le acompaña, en este caso compareciendo como presidente del grupo de trabajo que se encargó de la gestión de esta exposición.

Nos acusaba el señor Consejero en su intervención de la frivolidad de los grupos de la oposición por las críticas que hemos realizado a la gestión de la misma. Yo le devuelvo el cumplido. Me ha parecido que su intervención roza la frivolidad. Pensaba que iba a venir a asumir los errores que se han cometido, errores, a nuestro juicio, que tienen gravedad y que ahora mismo el portavoz del grupo político que hoy comparte Gobierno con usted le ha planteado. A nuestro juicio nos parece que incluso tras la lectura inicial del catálogo que nos ha entregado hay cierto ejercicio de cinismo, que el Presidente del Gobierno hable en ese epílogo pomposo con el que acaba su redacción, y entresaco lo que dice: el camino del respeto y el

cumplimiento de la ley que Navarra ha seguido hasta hoy con evidentes buenos resultados. Bueno, pues no sé si precisamente en este ejemplo que nos ocupa, el de la exposición, se puede plantear el respeto y el cumplimiento de la ley en estos términos, porque tal y como señalaba el señor Alli evidentemente se han producido vulneraciones que han sido destacadas por la Cámara de Comptos.

Para analizar esta comparecencia nosotros queremos trasladar tres ejes de análisis. En primer lugar, el contenido y la fecha elegida para la exposición. Hombre, evidentemente no son casualidades. Hay una verdadera utilización partidista de esta exposición a favor del Gobierno que estaba gobernando en aquel momento, y en unas fechas inmediatas o previas a un proceso electoral en esta Comunidad. Ustedes han cogido por costumbre intentar identificar todo lo que acontece en Navarra con su gestión política de Gobierno, desde el Presidente del Gobierno a todos sus Consejeros, y prueba de ello fueron todas las comparecencias que diariamente se producían durante ese periodo preelectoral y donde se incorporó esta exposición para mayor gloria de ese régimen político intentando identificar el todo, el conjunto de la sociedad navarra con unas siglas determinadas y con una acción de Gobierno, algo que nos ha merecido el calificativo de exposición política, no era una exposición cultural sino una exposición política.

Una exposición que, por otro lado, ha tenido un coste muy importante, un coste de 3.766.570 euros. La pregunta que le hacía el señor Lizarbe se la contesto yo, porque lo dice la Cámara de Comptos: el coste previsto de la exposición era de tres millones de euros más IVA, en el que no se incluyen los gastos de alquiler de Balaarte, la edición y producción de catálogos, folletos y coste de los espacios publicitarios. Por tanto, queda fuera algo absolutamente fundamental para que se pueda ver la exposición como es que se publicite y se habilite ese espacio. Además, usted ha hablado del sinfín de colaboradores que ha tenido, y creo que también lo señala el gerente de la Fundación Arte Viva. Hombre, pues con tal retahíla de colaboradores casi ha habido más colaboradores que visitantes. Yo no sé en esta situación cómo con tal impacto y apoyo social, económico, empresarial que ha tenido esta exposición no ha contado con patrocinio de ningún tipo, y el Presidente de la Cámara de Comptos nos trasladó que no les consta que se haya hecho ningún tipo de actuación en favor de conseguirlo, que no les consta iniciativa de buscar ese patrocinio ni por parte de Sodena ni por el Gobierno de Navarra.

Se habla de una auditoría. Hombre, a nosotros nos sorprendió el otro día la comparecencia del Presidente de la Cámara de Comptos y posteriormente la del Director General de Sodena cuando

ninguna de las dos instancias tuvieron acceso a las facturas, ni siquiera quien pagó el coste facturado por Arte Viva tuvieron acceso a las facturas. Usted habla del control. Lo único que nos consta que existe, y no lo hemos visto, es una auditoría encargada por la propia fundación, no por el Gobierno de Navarra, no por Sodena y ni siquiera ha tenido acceso a esos elementos la Cámara de Comptos. Sencillamente hay una certificación por el comisario de la exposición con respecto a la ejecución de los gastos y eso daba autorización al pago, y finalmente lo único que consta es una auditoría encargada por la propia fundación, por ningún organismo público. Cuando menos nos parece, en primer lugar, que ha habido derroche económico y, en segundo lugar, descontrol de los más tres millones de euros de fondos públicos destinados a esta exposición.

El tercer motivo de análisis es la gestión de la misma. Usted dice que el 2 de noviembre del año 2004 ustedes, el grupo de trabajo, toman el acuerdo de encargar en su totalidad y directamente a la Fundación Arte Viva Europa la gestión y el desarrollo de esta exposición. Esta es una fundación vinculada con el Partido Popular, en la que uno de sus patronos es un ex Ministro portavoz del Gobierno de José María Aznar, y no se han utilizado los mecanismos legales en cuanto a la necesaria publicidad y libre concurrencia a la hora de su adjudicación, y eso nos parece muy grave. Además, usted señala en una respuesta, que no nos ha aclarado nada aunque dice que está claro, que el 20 de diciembre de 2004 usted mismo le remite por carta al Director General de Sodena que, dado que en ese momento no existe un presupuesto de la exposición y está fijada la financiación de la misma, es voluntad del departamento proponer al Gobierno de Navarra el correspondiente acuerdo de aprobación de un gasto plurianual para financiar el posible déficit que en su caso pudiera generar la exposición. Es usted quien lo dice. No es algo lógico decir que ya se pagará cuando se termine. Es que usted ya le comunica a Sodena que en ese momento no existe el presupuesto de la exposición ni está fijada la financiación por el Gobierno de Navarra, cuando usted sabe que eso está incumpliendo la legalidad. Por lo tanto, no eche balones fuera. Aquí no hay nada claro.

De Sodena usted dice que la Cámara de Comptos reconoce que está dentro del objeto social de la sociedad. ¿Dónde dice eso la Cámara de Comptos? ¿Me puede decir en qué articulado de los estatutos, de la propia ley de creación de Sodena aparece la posibilidad de que organice este tipo de exposiciones? A nosotros nos parece que ustedes sabían que tenían muchos problemas para gestionarla directamente y utilizan de una forma generalizada el sistema de la encomienda para adjudicar a las sociedades públicas este tipo de planteamientos.

Por el incumplimiento del principio de legalidad, por el derroche y el descontrol de los fondos públicos, incluso por la falta de transparencia, por la opacidad con la que se ha actuado en torno a esta exposición, nos parece realmente grave. Nos enteramos de lo que ha ocurrido en esta exposición gracias a la Cámara de Comptos, no por ustedes. Ustedes no han transmitido ni a la sociedad navarra ni a este Parlamento información suficiente para saber cuánto nos había costado, cómo se había gestionado, etcétera. Y desde luego, no comparto la afirmación de su socio de Gobierno cuando dice: bueno, se ha vulnerado el principio de legalidad; entonces, que se quede con la razón la Cámara de Comptos y ya veremos a partir de ahora. Hombre, me parece que esta gestión tiene una gravedad de la suficiente entidad como para que el propio Gobierno de Navarra adopte algún tipo de iniciativa en esta materia y, desde luego, el CDN, en la medida que es socio de Gobierno, después de la afirmación y del posicionamiento que ha planteado esta misma mañana supongo que emprenderá algún tipo de acción dentro del Gobierno para que verdaderamente se depuren las responsabilidades que pudiera haber.

En aras de intentar agilizar esta Comisión, porque quedan siete preguntas orales en relación con esta materia, le voy a plantear seis de ellas para ver si puede usted contestarlas con la suficiente claridad como para que no tengamos que repetir las en los siguientes puntos del orden del día.

En primer lugar, ¿por qué no constan en los Presupuestos Generales de Navarra, correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007, créditos de gastos para financiar la exposición Navarra: un futuro entre todos, que asciende a 3.766.570 euros?

Segundo, ¿por qué el Gobierno de Navarra no adoptó acuerdo alguno sobre la financiación de la exposición mencionada como requisito previo legalmente establecido a la firma de la formalización del contrato con la fundación privada encargada de su realización?

¿Por qué el Gobierno de Navarra pagó y contrató directamente la campaña publicitaria de esta exposición con cargo a los Presupuestos Generales de Navarra del ejercicio 2006 por un importe de 91.690 euros?

¿Qué razones llevaron al Gobierno a la adjudicación directa y, por tanto, sin publicidad ni libre concurrencia, como establece la normativa sobre contratación pública, a la Fundación Arte Viva Europa y posteriormente a Arte Viva Navarra del contrato para el diseño, producción y realización de la mencionada exposición por un presupuesto total de tres millones de euros sin IVA?

¿Por qué no se buscó patrocinio para esta exposición para su financiación total y parcial

obligando al Gobierno de Navarra a responder del déficit total del gasto que ya hemos mencionado a cuánto asciende?

¿Por qué el Gobierno de Navarra no ha cumplido el Decreto Foral 150/2003, de 23 de junio, por el que se regula la adjudicación directa de obras, servicios, suministros y demás actuaciones a través de las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra en relación con esta exposición?

Espero su respuesta y posteriormente veremos si damos trámite a estas mismas preguntas en los siguientes puntos del orden del día si la respuesta no es satisfactoria. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Erro. Señorías, haremos ahora un receso de quince minutos. Muchísimas gracias. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 38 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 3 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Buenos días de nuevo, señorías. Se reanuda la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Tiene a continuación la palabra el señor Corpas, Consejero de Cultura y Turismo.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Hola de nuevo, señorías. A lo largo de las intervenciones que he escuchado con la máxima atención se han ido desgranando una serie de consideraciones y se ha hecho también alguna pregunta, y voy a ver si soy capaz de contestar a todos. Además, al final el señor Erro ha enunciado las preguntas parlamentarias que estaban preparadas para el segundo turno. Voy a dejar esto para el final porque es un poco complejo y voy a ir parte por parte.*

La verdad es que yo no he pretendido, señor Lizarbe, escudarme en cuestiones burocráticas. He pretendido dar luz y he creído entender bien las cosas que me ha dicho usted, y la verdad es que si usted, que es un Parlamentario que suele ser capaz de sacar petróleo hasta de un yermo, al final se ha entretenido en juegos sintácticos es porque esto da de sí lo que da de sí, que no ha habido más que un problema, que pensábamos que íbamos a conseguir patrocinios, y por eso no se puso en Presupuestos, que es lo único que dice Comptos, y luego lo repite diciendo que tenía que ponerse en Presupuestos, y no hay más.

¿Por qué se hizo este catálogo? Pues se hicieron..., y no lo sé todo, como usted ha dicho, qué más quisiera yo que saberlo todo, sé que se hicie-

ron. Me ha preguntado cuántos catálogos se hicieron. No sé cuántos. Sé que la inmensa mayoría de los catálogos se hicieron de tapa blanda y unos cuantos de tapa dura y mejor edición para visitas institucionales. El respeto que nos merece esta institución parlamentaria y todos ustedes ha hecho que de los que se guardaron les trajéramos estos y también le aseguro que los creadores navarros están recibiendo un trato no así sino mejor. Siento que usted no conozca las ediciones recientes que está habiendo en la serie Mayor y en la serie Minor sobre la obra, las opiniones y los trabajos de los creadores plásticos navarros. Me comprometo a mandarle inmediatamente las ediciones que se han hecho y verá usted cómo trata el Gobierno de Navarra a sus creadores.

Me dice usted que ha habido sesgo porque yo he dicho Presidente de Navarra en vez de Presidente del Gobierno de Navarra. La verdad es que en el texto tengo escrito Presidente del Gobierno de Navarra. He querido abreviar porque todas las cosas que se han dicho y escrito son tantas y tales, pero en fin, tiene usted razón, es el Presidente del Gobierno de Navarra.

No he querido en ningún momento menoscabar la autoridad de la Cámara de Comptos. Los recursos literarios para hacer una comparecencia son los que son, unas veces he dicho Cámara de Comptos, otras veces he dicho los auditores, una vez creo que he dicho la auditora. Bien, sé que es un dictamen de la Cámara de Comptos y cuando he dicho que se da noticia es por no emplear el mismo esquema semántico en cada una de las dicciones. Usted, que es un buen Parlamentario, lo sabe. En fin, he atendido a todas estas cosas en su intervención, pero lo que sí ha preguntado usted y han preguntado otros, y lo repetiré, por tanto, es la pregunta de la Cámara de Comptos de por qué no se consignan créditos. Esa es la única cosa de fundamento que hay en el informe de Comptos y creo que el señor Alli lo sabe perfectamente, como lo sabe usted, como lo sabe el señor Erro, como lo sabe el señor Ramirez y como lo saben también los portavoces del grupo de UPN. No se consignaron créditos porque se previó que se iban a conseguir patrocinios, por eso y como no se consiguieron patrocinios se siguió la recomendación de la Cámara de Comptos y se pagó. No solo se siguió el consejo de la Cámara de Comptos en esto, también el Gobierno en marzo de 2007 modificó el decreto que regula las encomiendas siguiendo lo que decía la Cámara de Comptos. Por tanto, todo el respeto del mundo a la Cámara de Comptos. Y el único incumplimiento, que yo entiendo la opinión de la Cámara de Comptos de que no se consignó, en mi opinión no es tal incumplimiento porque lo que hicimos fue intentar buscar patrocinios y como no se encontraron se siguió la consideración de la Cámara de Comptos.

En cuanto a por qué a Sodena, yo lo he dicho pero lo voy a volver a decir. Sodena es una empresa pública que hoy no podría ser un ente instrumental para recibir esa encomienda, pero entonces sí que podía y la ley de creación de Sodena dice que uno de sus fines es divulgar a nivel de Navarra, de España y de todos aquellos países que se estimen de mayor interés los programas de promoción y, en general, cuantas ventajas de todo tipo tenga establecida la Diputación para la captación de inversión y promoción de riqueza y de la imagen de Navarra. Nos pareció que una exposición que trataba de tecnología, innovación, desarrollo, energías renovables cabía perfectamente dentro de Sodena. Contesto también a la pregunta que me ha hecho el señor Erro respecto a si Comptos decía que Sodena era o no competente para esta cuestión. En la revisión que hizo Comptos sobre las encomiendas al Gobierno de Navarra, donde clasificó qué cumplía y quién cumplía cada encomienda, en lo que se refiere a cuáles eran competentes, que las clasificaba con las letras a y f, no incluyó en absoluto esta encomienda, porque consideró que Sodena era competente y el Gobierno lo creyó también: si Sodena no es competente para hacer una exposición que ofrece la imagen de Navarra en lo que se refiere a innovación, investigación, desarrollo, industria, pues ¿quién lo es?

Me ha dicho usted que contratamos a Arte Viva porque hizo una exposición que organizó el Gobierno del Partido Popular. No, hombre, no. Arte Viva ha hecho muchísimas exposiciones. Si hace falta se las contaré todas. Arte Viva llegó a España de la mano de la empresa PRISA, de la Fundación Santillana, e hizo para ella varias exposiciones y nadie lo ha dicho aquí. Pues jugamos a hacer trampas. Hizo una exposición para el Gobierno español y en ese momento gobernaba el Partido Popular y eso hace que se diga que esta entidad... No sé, mire usted, yo ni soy un inquisidor ni miro quién forma parte de determinadas entidades. Esta es una entidad que ha hecho muchísimas exposiciones para gobiernos de todos los signos políticos, y esto lo digo porque aquí se ha dicho esto y se ha vertido por otras muchas personas, y me parece que hay que tener un cierto cuidado. ¿Si tenía o no un sesgo partidista? Sí. ¿Se identificaron los treinta años con el Gobierno de UPN y CDN? No solo eso sino que se dijo que la Navarra que hoy vivimos es resultado de los treinta años con los distintos gobiernos.

Sobre el matiz de si la exposición es itinerante, reutilizable y reciclable, le diré que esta exposición se pensó para que una parte de ella, no toda –fijense ustedes si fuera itinerante y cada nueva nos costara un montón de dinero–, una serie de los materiales fueran reutilizables y, en efecto, una serie de los materiales están siendo reutilizables y

cuantos más mejor porque esa es la intención. Creo que no tenía ni tuvo ningún sesgo partidista.

Sobre si es gasto o si es inversión. Bueno, nosotros creemos que dentro del gasto total de esta exposición se ha intentado en buena medida que fueran las empresas navarras las que llevaran los encargos. ¿Por qué encargamos una parte a una empresa de fuera? Porque era una empresa con mucha experiencia en hacer estas exposiciones.

Desde luego, yo lo que sí quiero dejar claro sobre todo en mi respuesta es que el respeto a la Cámara de Comptos ha sido exquisito. Tal es así que cuando Izquierda Unida solicitó que se hiciera este informe había una mayoría absoluta en este Parlamento de UPN y CDN, y UPN y CDN lo apoyaron porque no hay absolutamente nada que ocultar, porque las cosas se han hecho como deben ser hechas. Sobre incumplimientos normativos, ya digo, lo único, y en eso coincido y acepto lo que dice Comptos, es que no se pusieron créditos específicos para partidas específicas para esta exposición porque pensamos que iba a haber patrocinios.

¿Por qué no hubo patrocinios? En fin, se ha dicho que es facilísimo conseguir patrocinios y que cualquier cosa consigue patrocinios. Hombre, yo les aseguro que tengo una larga experiencia en buscar patrocinios para entidades culturales y la verdad es que en nuestra tierra no hay una gran cultura de patrocinio a cuestiones culturales. Muy laboriosamente y poco a poco va cambiando esa percepción, no digo para pequeñas cosas, pero para cosas importantes hemos vivido en la última década la aparición de patrocinios para conciertos escolares, para Baluarte, para actuaciones en patrimonio, para alguna cosa más, todas muy laboriosas. Lo normal es que haya que llamar a muchísimas puertas para conseguir algún patrocinio. Ojalá que esto vaya cambiando.

A usted, señor Ramirez, le parece que no es normal que se le encomiende esta exposición a Sodena y yo ya le he dicho que a nosotros nos pareció lo adecuado. Una actuación cortijera. No sé –y usted ha empleado esa expresión dos veces– si tiene usted algo contra los cortijos o contra la fórmula de explotación agraria de alguna parte geográfica de España y por qué no emplea otros términos.

Dice que se le ha encargado a una empresa próxima al Partido Popular y que la va a comisariar, casualmente, Víctor Manuel Arbeloa. Bueno, pues casualmente no, porque Víctor Manuel Arbeloa y Koldo Lasa, que fueron las dos personas a las que se encomendó en principio el comisariado, en mi opinión, porque fui quien hice las entrevistas con varias personas antes de proponer, son dos personas capaces, conocedoras de Navarra y creo que con una trayectoria profesional e intelectual

interesante. ¿Lo de los patrocinios? Pues lo repito, es muy difícil encontrar patrocinios.

Me vuelve a decir usted que fue partidista. Yo le digo que no lo fue. Es más, no sé si ustedes, pero yo he visitado algunas de las muchas exposiciones que han organizado las comunidades autónomas españolas en las mismas fechas o más tardías, exposiciones hechas por comunidades, por diputaciones de signo político socialista, de signo político popular o participadas por gobiernos nacionalistas de distintos ámbitos, y les aseguro que esta exposición no tiene ni mucho menos el sesgo político que he encontrado en algunas de ellas. Ha sido cuidadosa y respetuosa, y muchas de ellas eran también absolutamente respetuosas y cuidadosas, pero las ha habido en todas las comunidades autónomas, porque las exposiciones se hacen y se muestran las realidades, y unas se han hecho por diputaciones y comunidades autónomas, otras por sociedades instrumentales, otras por cajas de ahorros, en fin.

Respecto a que no nos sujetamos a control, lo he dicho y lo repito: no solo nos sujetamos a control sino que admitimos lo que la Cámara de Comptos nos dice, lo aplicamos y lo cumplimos. He puesto dos ejemplos que tienen que ver con esto: el primero, el cambio que se refiere a las encomiendas, y, el segundo, que el Gobierno pagó esto. No creo que sea ningún desdoro sino todo lo contrario. Eso no quiere decir que la Cámara de Comptos tenga siempre razón, como ningún tribunal tiene siempre razón. Otra cosa es que lo acatemos, pero nadie es infalible, nadie lo es.

Decía que si fue o no partidista, por qué no fue patrocinada y si el Director General de Sodena había considerado otras empresas. Sí, Sodena consideró otras empresas, tres empresas, porque hay muy pocas o no sé si hay más que organizan en España grandes exposiciones: una fue Arte Viva y otras dos grandes empresas.

Dice usted que la elección del comisario y de la empresa tenía que haber sido con concurrencia. Normalmente esto no se hace así. Normalmente los comisarios se eligen y las empresas especializadas también, porque son empresas especializadas.

Respecto a si teníamos que haber modificado el presupuesto y de qué partida se detrajo, creo que usted sabe de qué partida se detrajo, porque me lo ha preguntado no sé quién de ustedes: la partida no ejecutada de la que se obtuvo el dinero para pagar la exposición fue Prestación farmacéutica. Era una partida en la que quedaba mucho dinero para ejecutar. Por tanto, no se quitó de ninguna cosa que estuviera en ese momento y es algo que contesto porque me lo han preguntado, trato de contestar a todas las preguntas que me han hecho. Sí, sí, me lo han preguntado.

Estoy buscando, señor Erro, sus preguntas, pero voy a tratar de resumir todas las cosas que he escuchado y que se han dicho aquí. Yo resumiría que aquí hay tres cuestiones claves. La primera, y no voy a profundizar más en ella, alterar el papel del comisario y de la empresa. Yo tengo que decir que a los dos comisarios se les eligió por su capacitación y a la empresa por su experiencia, no solo en Brasil, no solo en una exposición organizada por el Gobierno de España sino en muchas exposiciones hechas para gobiernos de ámbitos muy distintos, y les aseguro que yo no tenía a ese respecto ningún prejuicio ni pregunté de qué color eran quienes la habían encargado.

En segundo lugar, se ha hablado de electoralismo y despilfarro, y se ha repetido. Repito que no hay ni ha habido ningún electoralismo. Les remito a que vean las exposiciones hechas por otras comunidades autónomas y verán lo escrupulosos que hemos sido nosotros y cómo en ningún momento se hace ninguna afirmación electoralista. En lo que se refiere al despilfarro, repito que se procuró que la mayoría de las inversiones se hicieran –y he dicho que se hace el 90 por ciento de los encargos audiovisuales– a empresas del sector audiovisual de nuestra Comunidad en un momento en que el Gobierno era consciente de la conveniencia de su apoyo a este sector audiovisual en Navarra, y les he repetido, no hace falta que enumere, que el material producido tiene una vocación de uso continuado y les he dicho en todas las exposiciones que se ha reutilizado y que se reutilizará.

No voy a abundar en cosas que ya les he dicho, pero sí creo que el meollo de la cuestión y el único punto que también es motivo por el que se solicitaba esta comparecencia es el análisis y las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos, y creo que es un punto sencillo, claro y concreto. El informe de Comptos alude principalmente a dos cuestiones: a la falta de partidas en los Presupuestos Generales de Navarra para financiar la exposición y a que si no habiendo estas partidas se debía o no haber encomendado a Sodena. Dicho el máximo respeto a la Cámara de Comptos, dicho que aceptamos las sugerencias y las recomendaciones de la Cámara de Comptos, creo que lo he explicado claro y lo repito: el Gobierno previó encontrar patrocinios, el Gobierno no puso en Presupuestos ninguna partida porque no sabía cuántos patrocinios iba a encontrar. Finalmente, no se encontraron patrocinios. Eso fue un error del Gobierno que creyó que encontraría patrocinios y en esa comisión estaba el Consejero de Economía y Hacienda, el Consejero de Industria, el Director General de Sodena y yo mismo. Ellos tres conocen mejor que nadie la red empresarial de Navarra y ellos pensaban que se encontraría patrocinio. Yo tenía esa esperanza, pero yo sé lo difícil que es encontrar patrocinios en esta tierra.

No obstante, yo les digo que hasta última hora, hasta prácticamente el momento de la inauguración de la exposición se sostuvieron las posibilidades de encontrar algún patrocinio, porque aunque Comptos dice que no tiene constancia de que se hicieran gestiones, se hicieron gestiones, se elaboraron dossiers, se enviaron a las empresas, se reunió con empresas, se hicieron muchos contactos, pero no se encontró patrocinio, y solo por eso no había partida y, al no haber partida, cumpliendo el compromiso de una nota que yo había mandado lo que se hizo fue financiar el déficit desde el Gobierno de Navarra. Por tanto, lo que hemos hecho ha sido cumplir lo que nos ha dicho la Cámara de Comptos, aceptar que nos equivocamos en la previsión de los patrocinios y yo creo que nada más. Nos hemos sometido a todos los controles con la disciplina que tiene que tener siempre el Gobierno ante la acción controladora del Parlamento y de una entidad como es la Cámara de Comptos. Creo que termino más o menos todo lo que se ha dicho y si quiere, señor Erro, entro poco a poco en las preguntas específicas que ha hecho usted.

No voy a entrar en los juegos irónicos de cuántos participantes y cuántos visitantes ha habido, pero creo que el contenido de la exposición no es partidista, puede interpretarse como se quiera, pero creo que un contenido que hable de lo que es esta Comunidad en principio no tiene nada de partidismo. Yo no he hablado ni mucho menos de frivolidad de los grupos de la oposición por las críticas a la exposición. No, no. Igual me he explicado mal o me ha entendido mal. He dicho que ha habido en los últimos meses –y estoy seguro de que si lo piensa usted bien coincidirá conmigo– algunas voces frívolas y malintencionadas, y las ha habido, se lo aseguro.

La fecha inmediata al proceso electoral. Esto comenzó el primero de octubre, es decir, faltaban ocho meses para las elecciones, y terminó el 7 de diciembre, faltaban más de cinco meses para las elecciones. Yo le aseguro que en esas mismas fechas todas las comunidades autónomas o diputaciones estaban haciendo también exposiciones.

Por lo demás, ¿que se identifica todo lo dicho con el Gobierno? Yo creo que no, y le aseguro que yo mismo en todas mis intervenciones sé ciertamente que todo lo que tiene nuestra Comunidad se lo debe al trabajo, mucho a estos treinta años de democracia, pero también a mil otras cosas.

El coste y el catálogo. Pues mire usted, yo no sé ahora cómo se pagó el catálogo, pero, vamos, se lo diré. Lo que sí sé, y en una de las preguntas está escrito, es que se habló sobre esto. Luego le detallo cuando llegue la pregunta.

También por qué no se encontró patrocinio, que me lo han preguntado, y les vuelvo a decir lo mismo, que no es fácil encontrar patrocinio.

Respecto al control, no solo nos sometemos a control sino que lo hacemos con sumo gusto. Yo he visto estos días en la prensa –no lo saco, lo tengo aquí– cómo entidades de enorme dimensión que dependen de gobiernos en los que su partido participa no se han sometido durante quince años a ningún control ni auditoría. Pues nosotros sí y, además de que lo hemos hecho, hemos aprobado. Por tanto, estas cosas son así y no tenemos ningún problema en someternos a la auditoría y en obedecer las instrucciones.

Voy a las preguntas concretas que usted me hacía para ir concluyendo. Me preguntaba si la exposición ha cumplido los objetivos. Bueno, esta es una cuestión que puede depender de quién la lea y yo creo que una buena parte de esos objetivos se han cumplido: hacía una reflexión sobre la Navarra de la modernidad y su proyección hacia el futuro y lo ha hecho. ¿Su objetivo divulgativo? 33.350 personas. Todos hubiéramos querido que fueran más, pero no es una mala cifra para las medias de asistencia a las exposiciones de nuestra Comunidad. Queríamos que el mensaje fuera audiovisual, que se apoyara en las nuevas tecnologías y se llevó a cabo. Lo he dicho y lo repito que había una voluntad del Gobierno de que supusiera un apoyo para las empresas audiovisuales de Navarra en un momento en que lo necesitaban y así fue. Se pretendía que el material pudiera ser utilizado. No voy a detallarle, porque ya lo he dicho, que se ha reutilizado en más de veintitrés eventos.

La siguiente pregunta era sobre la publicidad de la exposición Navarra: un futuro entre todos. El presupuesto de la exposición que presentaba la Fundación Arte Viva preveía la inversión de 250.181 euros en comunicación y publicidad, y se desglosaba en que el diseño de la campaña visual eran 12.600 euros; diseño de catálogo, tríptico, póster e invitaciones, 14.700; realización de anuncio en TV, 157.500, sin compra de espacio; ruedas de prensa y coordinación, 8.445; publicidad exterior, banderolas, marquesinas, vallas, lonas, 18.100; inserciones en prensa y cuñas de radio, 38.836.

A la Dirección General de Comunicación del Gobierno de Navarra le pareció que esas previsiones eran insuficientes para una campaña completa en toda la Comunidad Foral, que no incluía contratación de spots publicitarios en televisión ni la edición del catálogo y otros materiales impresos. La Dirección General de Comunicación trabajó con los responsables de Arte Viva en el rediseño del plan de comunicación y de publicidad del evento y se cambiaron en el presupuesto los conceptos citados, y el Gobierno de Navarra se com-

prometió a correr con los gastos siguientes para complementar las acciones de publicidad y para generalizar las mismas en toda la Comunidad: publicidad exterior, 51.517; cine, 17.124; y otros como acción itinerante, fotografía, revistas comarcales, etcétera, 21.633. Estas son las acciones que suman la cantidad citada en el informe.

La siguiente pregunta –aunque yo ya la he repetido muchas veces– es por qué no constan en los Presupuestos Generales. Bueno, el Gobierno encomienda a Sodena. Ya he dicho que el Gobierno podía haberle dicho a Sodena que pagara la exposición y estaría absolutamente dentro de la legalidad. No hace esto porque se prevé que puede haber patrocinios y por eso no se incluye en Presupuestos. Resulta que no se encuentran patrocinios y el Gobierno paga a Sodena, como yo había dicho en una carta y como Comptos nos aconseja.

Las razones que llevaron a la adjudicación directa a la Fundación Arte Viva. La verdad es que la Fundación Arte Viva ha recibido en los últimos meses una serie de comentarios cuando menos de pésimo gusto, no digo por quién y no digo por ningún grupo político, aunque sí que personas pertenecientes a algún grupo político lo han hecho. Lo que yo tengo son informaciones de que la Fundación Arte Viva es una institución sin ánimo de lucro creada en 1997 y que está presente en Argentina, Brasil y España. Su objetivo fundamental es llevar a cabo proyectos de integración y transformación social, a través de la educación basada en el estudio y en el acercamiento al arte y al patrimonio cultural, ambiental e intangible. Ofrece su experiencia a diferentes instituciones públicas y privadas implicadas en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el mundo actual. La Fundación Arte Viva Navarra se creó –lo he dicho pero lo repito– el 3 de febrero de 2005, a instancias de Sodena, porque Sodena estima que puesto que va a trabajar en Navarra es mejor que tenga una presencia legal en Navarra y que la tributación se quede también en Navarra. O sea, que aquí no hay ninguna mala intención.

Respecto a quiénes forman sus patronatos, aparecen en la página web, señor Lizarbe. Le diré que en mi trabajo profesional nunca he mirado quién compone el patronato de una empresa ni a qué ideología se adscribe. Otra cosa son los profesionales contratados. Nunca lo he hecho. Está en la página web. No obstante, si usted tiene el capricho de que se lo diga se lo diré. Creo que tengo por aquí la lista. Conste que lo hago porque usted, como portavoz del Partido Socialista, me lo dice, porque yo ya le he dicho que nunca hago estas cosas. Su patronato está presidido por Frances Reynolds y sus patronos son Carlos Zufía, Fernando Redón, José Vallejo, Luis Sarriés, Miguel Rico Rubio, Pedro Lozano y Manuel Martín, pero le

digo que usted y todos pueden verlo en la web porque es público y notorio.

Lo cierto es que se conocía a Arte Viva porque había trabajado con nosotros en Festivales de Navarra. Arte Viva tiene un currículum de exposiciones enorme, como pocas entidades que yo conozca. En el año 2001 estuvo en la Fundación Santillana con una exposición y en el año 2002 estando en la Fundación Santillana con una exposición que se llamaba Resonancias de Brasil supimos de esa exposición y estaba previsto hacer para el año siguiente una exposición sobre Brasil, y entramos en contacto con ellos. Hicieron una exposición para Festivales de Navarra y quedamos con una muy buena impresión de la empresa, que ya le digo que yo nunca he sabido quiénes formaban su patronato, pero sí su capacitación técnica. Vimos su currículum y también más de uno de los miembros que estuvimos después en el grupo fuimos a ver la exposición que se hizo en Madrid sobre el 25 Aniversario de la Constitución Española. Nos pareció que podía ser la adecuada y le dijimos a Sodena que contactara con ella. Ya le digo que Sodena contactó con ella y también consideró algunas empresas más, pero finalmente fue la empresa elegida. No voy a dar vueltas sobre si hubo un patrón de uno u otro signo.

¿Por qué no se buscó patrocinio para la exposición?, es otra de las preguntas que me hace usted, señor Erro. Se buscó patrocinio, bien que lo sé. Ya les he dicho que aunque Navarra va mejorando progresivamente en la cultura del patrocinio y ha cambiado, y tengo que decirlo para mí satisfacción, en Navarra en la última década fundamentalmente, se van consiguiendo patrocinios, ya les he citado algunos, también para el Festival de teatro clásico de Olite y para otras actuaciones importantes, pero es muy difícil. Yo pensaba que en el caso de esta exposición más ligada a la tecnología, a la investigación y al desarrollo sería más fácil, y esa era la opinión de los Consejeros de Industria, como le he dicho, de Economía y Hacienda, y del Director General de Sodena, que son personas, lo repito, bien conocedoras de la red industrial de Navarra. Yo confieso que tuve esa esperanza. Yo les dije y les previne a cuántas puertas hay que llamar para conseguir a veces ayudas o patrocinios. Nos equivocamos. Señor Alli, confieso que nuestro error fue pensar que íbamos a conseguir una financiación fuera. Por eso no consta en los Presupuestos y yo doy la razón a Comptos en lo que nos toca, es decir, Comptos nos dice que no consta en Presupuestos. Es verdad, no consta en Presupuestos y no consta porque previmos que íbamos a encontrar financiación. Por lo demás, no hay ni una sola distorsión. Creo que todo lo demás se ha hecho claramente, se han auditado las cuentas y está todo a disposición de quien lo quiera ver. Esta es la cuarta comparecen-

cia a este respecto. Aún tiene que venir el Presidente del Gobierno de Navarra. No sé cuántas vueltas podemos darle a esto de que la Cámara de Comptos dice que no se aprobaron los créditos, que no se aprobaron las partidas, pues es verdad. Pensamos que íbamos a encontrar patrocinios, pues es verdad. Y no encontramos patrocinios, pues es verdad. Y ese fue el error del Gobierno, no hay más. Ya le digo que se hicieron esfuerzos, se enviaron dossiers, se contactó con empresas, Sodena hizo un listado de empresas, se fue, se habló. Y además le digo que hasta el mismo día de la inauguración se mantuvo la posibilidad de encontrar algún patrocinio. No voy a detallar todas las veces que por escrito se dice que se previó encontrar patrocinios porque eso es verdad.

Las restantes dos preguntas que usted me hace, y aunque sé que mucho de esto está ya contestado y dicho, puesto que ha hecho el esfuerzo de preguntarlas en la comparecencia, y coincido con el señor Alli en que usted tuvo la iniciativa de pedir el informe de Comptos y la iniciativa de detallar una a una estas preguntas escritas, me parece que es natural que en esta fase de las preguntas sea usted quien sea el interlocutor del Gobierno para hablarlas. En la siguiente pregunta dice que por qué no adoptó acuerdo alguno sobre la financiación de la exposición. ¿Hace falta que lo repita? No, ¿verdad?

Y la última pregunta, la veintiséis, es la relativa al incumplimiento por el Gobierno de Navarra del Decreto Foral 150/2003, de 23 de junio, por el que se regulaba la ejecución directa de obras, servicios, suministros y demás actividades a través de sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra en relación con la exposición Navarra: un futuro entre todos. La encomienda ya fue objeto de fiscalización por la Cámara de Comptos en su informe de fiscalización sobre las empresas públicas. En dicho informe se recomendó que el Gobierno Foral aprobara un nuevo decreto foral en el que se establecieran los requisitos y límites necesarios. El Gobierno hizo caso, como siempre, a las indicaciones de la Cámara de Comptos y cambió la forma de las encomiendas. Esta encomienda no se podría haber hecho después de ese decreto de marzo de 2007, pero entonces se podía hacer porque era un ente instrumental. En fin, eso se aprobó el 26 de marzo de 2007 y hoy no hubiera podido hacerse esta encomienda. Entonces lo que sí decía es que con carácter previo a las encomiendas debían realizarse los trámites técnicos, jurídicos, presupuestarios de control y aprobación del gasto, que volvemos a lo mismo, es lo que no se hizo, es decir, nosotros no aprobamos unos créditos presupuestarios porque cuando recibimos la propuesta de la Dirección General de Comunicación y cuando hicimos el grupo, y mientras se iba concretando la idea, sinceramente pensamos que se iban a encontrar patrocinios, porque, si no, se

podía haber pedido a Sodena que la financiara, se podía pero lo hicimos así. Repito una vez más que esta es la cuestión que yo encuentro después de haber leído, se lo aseguro, muchas veces el informe de Comptos y después de haber escuchado todo el ruido que se ha hecho.

En definitiva, las dos cosas que dice Comptos, que no había créditos y que el Decreto 150/2003 no se cumple porque no se han aprobado los créditos presupuestarios, son ciertas. No se aprobaron y le doy la razón, no se aprobaron. Nos equivocamos, pero por lo demás creo que todo lo que dice la Cámara de Comptos está en la línea de lo que el Gobierno preveía, y en esto le damos la razón, y lo subsanamos pagando y procuraremos no volverlo a hacer; pero la verdad es que era un error que cometimos pensando que acertábamos. Y quedo a su disposición para lo que quieran ustedes preguntarme.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchísimas gracias, señor Consejero. Señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Una cuestión de orden, señora Presidenta. A mí me parece muy bien que el señor Erro haya introducido sus preguntas en su exposición y lo que le parezca más oportuno, pero estamos en el primer punto del orden del día y yo lo que pido es un segundo turno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muy bien, señor Lizarbe. Si le parece, le daré un segundo turno. Le ruego que sea muy breve, por favor, y posteriormente daré paso al señor Erro por si quiere hacer alguna aclaración acerca de las preguntas. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Básicamente porque lo primero y lo menos importante, fíjese usted lo que miro yo quién forma parte de las diferentes fundaciones y compañías y tal, que usted me dice que está en la página web y yo ni la he mirado. O sea, para que vea usted...

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Me ha dicho que no está en la página web y sí está.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Está, está, por eso digo que fíjese que yo ni he mirado...

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Es que me ha dicho usted: no está en la página web.

SR. LIZARBE BAZTÁN: No, no, yo no le he dicho que no esté en la página web.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): En la primera intervención me

ha dicho que sí está en la página web la Fundación Arte Viva Europa pero no la Fundación Arte Viva Navarra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *O sea, ¿está también la de Navarra?*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Sí, sí.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Pues fíjese usted que yo no la había mirado. Le digo que fíjese el interés...*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Pero ha dicho que no estaba.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Bueno, pues, oiga, no sé...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Sí, señor Consejero, si le parece dejamos terminar al señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Vamos a aclarar la duda, ¿está en la página web la de Navarra?*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Se lo acabo de decir.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Sí. Bueno, pues en cuanto acabe la comparecencia lo miraremos para ver quiénes son, más que nada para ver quiénes son de los que han dicho aquí, porque usted ha dicho unos y el señor Aracama dijo otros. Esto es la ceremonia de la confusión. Entonces, veremos qué pone en la página web, porque el señor Aracama dijo tres personas –señor León, por cierto, ya ve usted que esto no es como los tres reyes magos sino que hay más– y ninguna de las tres que dijo el señor Aracama han sido citadas por el señor Corpas, con lo cual, no sé, igual es cuestión de pedir un receso para ver qué aparece en la página web, porque el señor Aracama dijo tres, no las voy a repetir aquí, pero dijo tres, ya se lo diré luego a usted si quiere. Ahora, si usted me pide que lo diga lo repito, como me ha dicho usted a mí, pero como parece que íbamos de inquisidores... El señor Aracama dijo tres y usted ha dicho otras, ninguna de las tres que dijo el señor Aracama. Bueno, pues vamos a hacer un receso para ver quiénes son.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *A ver, por favor, señorías. Señor Lizarbe, termine por favor.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Por lo tanto, esto es una ceremonia de la confusión total, con lo cual lo que hay que hacer es aclarar esto y no estar aquí mareando la perdiz en ese sentido. Le repito, no se trata en absoluto de perseguir a nadie que esté en ninguna fundación, el tema es bastante más sencillo. La Fundación Arte Viva Navarra se crea ex*

profeso y ad hoc por instrucción del grupo de trabajo que al parecer usted dirige en la Comunidad Foral de Navarra. Hombre, es una condición que le ponen a Sodena y, por lo tanto, se crea para eso. Por lo tanto, es lógico que lo preguntemos, por eso lo preguntamos, no porque estemos haciendo ningún ejercicio inquisitorial ni nada por el estilo.

En segundo lugar, mire, señor Corpas, yo no sé si lo que usted dice es producto de su desconocimiento o de su mala intencionalidad en esta Comisión, y lo digo claramente, porque tiene una capacidad espectacular para contar lo que dice Comptos de forma diferente a como lo cuenta, pero, claro, las cosas y la realidad son muy tozudas. Usted dice: fíjese, señor Alli, nuestro único defecto fue que no pusimos en los Presupuestos los créditos y pensábamos que así acertábamos. Mentira, señor Corpas, eso es mentira, porque usted sabe, y, si no, se lo tienen que decir quienes le asesoran en su departamento y quien hace el proyecto de Presupuestos de Navarra todos los años, que independientemente de la fórmula de financiación de las actuaciones tiene que figurar una consignación presupuestaria, que, por cierto, el propio nombre lo indica, presupuesto, anterior al supuesto, se producirá o no, es una habilitación de gasto y si no hay esa habilitación de gasto, suficiente o insuficiente pero en todo caso tiene que existir, cualquier actuación dimanante de la misma es nula de pleno derecho, como esta. Por lo tanto, no es una confusión de gente de buena voluntad. Y dice: fíjese, señor Alli, ya lo siento –como les ha echado antes la bronca–, nos hemos equivocado, nosotros pensábamos que era así. Que no hombre, que no. Esto fue deliberado porque, si no, Intervención no lo hubiera consentido y los Servicios Jurídicos del Gobierno de Navarra tampoco. Esa es la realidad. Por lo tanto, no venga usted diciendo: no, no, este ha sido nuestro único fallo. No, no, no ha sido su único fallo. El decreto foral que ustedes modifican lo modifican después de celebrada la exposición y, por cierto, la Cámara de Comptos dijo aquí, y está en el informe anterior; que entonces Sodena con su objeto social no podía recibir esta encomienda.

Pero, fíjese, aquí no estamos –no sé si se habrá enterado– ante el órgano de contratación de ninguna Administración y, por lo tanto, no es cuestión aquí de que veamos si era mejor Arte Viva o Arte no Viva o no sé qué otras empresas, para eso están los órganos de contratación y ahí es donde se puede realmente evaluar la bonanza, la mejor capacitación y el mejor precio de una entidad o de otra. Este no es un órgano de contratación, este es un órgano político en el que nos estamos refiriendo, evidentemente, a ese dictamen de la Cámara de Comptos.

Pero hay más en lo que se refiere a ese órgano de contratación. No solamente es que Sodena no tuviese en su objeto social la capacidad de recibir

la encomienda, es que ustedes hacen trampa, a ver si se entera, lo que hacen es tomar dos acuerdos: uno, encomendárselo a Sodena y otro decirle a Sodena a quién tiene que contratar exactamente, señor Corpas. Entonces, esto no está bien de ninguna manera, porque no es que solamente ustedes hagan mal la encomienda sino que al encomendado le dicen a quién tiene que contratar exactamente y eso es evidente que es tan claro que no resiste ninguna crítica al respecto. Su defensa está siendo absolutamente nula. Hay un grupo de trabajo que no tiene personalidad jurídica pero que está compuesto por tres miembros del Gobierno, un Director General del Gobierno, por cierto, donde se cumple como hoja de ruta el informe de ese Director General del Gobierno, que es el de la información, y la asesora del Presidente del Gobierno, que le dicen al encomendado a quién tiene que contratar. Por lo tanto, aquí no hay publicidad, aquí no hay mérito, aquí no hay capacidad, aquí no hay libre competencia, esto es un auténtico escándalo político y es usted el responsable del escándalo político porque es el Consejero de Cultura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señor Lizarbe, debe ir terminando, por favor.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Voy a terminar ahora mismo. Es que esto es muy grave, señora Presidenta. Por lo tanto, no puede usted escaquearse fácilmente ni venir aquí a enredar ni a tratar de desinformar en ese sentido, porque evidentemente las cosas no son así.

Y para terminar, como ha terminado el señor Corpas: esto lo subsanamos. Y ¿cómo lo subsanaron? Es que pagamos. Ah, hombre, es que pagaron. Subsanan pagándole a Sodena. Hombre, claro, y Sodena le pagó a Arte Viva. Hombre, claro, faltaría más que encima no hubiéramos pagado. Pero insisto, señor Corpas, en los presupuestos, presupuestos, tiene que haber habilitaciones de gasto y en este caso no hubo, y si luego le fallaron los ingresos por patrocinio pues ya se hubiese ampliado la partida o hubiese habido un proyecto extraordinario o cualquier otro sistema. Por lo tanto, no venga usted aquí en ese sentido con historias.

No sé muy bien a quién se puede referir con los tiempos anteriores respecto a algunas críticas que se han podido realizar o respecto de mano de quién vino, de si esto vino del grupo PRISA. Mire, a mí como si viene del grupo presa, o sea, yo aquí lo que estoy tratando es de fiscalizar, que es lo que le corresponde a esta Comisión, una actuación del Gobierno de Navarra para que no vuelvan ustedes a hacer la chapuza que han hecho aquí claramente llevada a contratar a determinadas personas y no a otras. Por cierto, me imagino que usted habrá visitado en Brasil o en Argentina alguna actuación o alguna actividad de este grupo de Arte Viva Europa ¿no? Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Lizarbe. El señor Consejero tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Naturalmente que quiero contestar. No, no he visitado ninguna de sus exposiciones en Brasil o en Argentina, sí en España. Por más que levante la voz, que fuerce el gesto y que emplee expresiones de mal tono como mala intencionalidad o mentira o trampas no cambia lo que dice el informe de Comptos, aunque lo cambie usted por escrito haciendo trampa y publicando que en este informe de Comptos, página 11, se dice que el objeto social de Sodena le impide cumplir la encomienda de gestión, que no hay publicidad ni concurrencia pública... Eso no lo dice este informe de Comptos. Esto sí es trampa.

SR. LIZARBE BAZTÁN: El anterior.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Este informe de Comptos en la página 11 no lo dice.

SR. LIZARBE BAZTÁN: El anterior.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Por más que levante usted la voz no lo dice. Esto es hacer trampa. Usted dice que lo dice este informe de Comptos y no lo dice y hacer trampa es jugar con la retórica. Y decir que se ha contratado a no sé quién o a no sé cuál. Se ha contratado a unos comisarios que son competentes, se han seguido las instrucciones de Comptos y nos equivocamos, y lo admito, previendo que íbamos a encontrar patrocinios, pero ojo con decir otras cosas, que hay que tener cuidado con las palabras, señor Lizarbe, que usted es un maestro usándolas y a veces hay que saber qué palabras se emplean. Yo no diré que ha mentado usted...

SR. LIZARBE BAZTÁN: Dígalos si quiere.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): No.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Ya me defenderé.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Por favor, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Dígalos si quiere...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Por favor, señor Lizarbe, no tiene usted ahora mismo el uso de la palabra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Repito para concluir que el informe de Comptos lo único que dice es que no se previeron partidas presupuestarias, y eso lo he

admitido y lo admito. No admito ni la mala intencionalidad ni la mentira ni ninguna de las otras cosas que se han dicho ni todas las cosas que en estas semanas y en estos meses se han dicho con evidente vocación de dañar el honor de muchas personas. Y sigo a su disposición para hablar de las preguntas si es necesario.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Consejero. Ahora sí, señor Erro, entiendo que el Consejero ha contestado a todas y a cada una de las preguntas. De todas maneras, si quiere usted que le haga alguna aclaración más, tiene un turno de palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señora Presidenta. Hombre, no se han contestado las preguntas, se han justificado las actuaciones. Voy a dar lectura a lo que dice la Cámara de Comptos en el informe sobre las empresas públicas: La planificación y organización de la exposición se encarga, por el grupo de trabajo, en su totalidad y directamente a una fundación. Los trabajos encomendados a Sodena y realizados en colaboración superan los límites fijados en la Ley Foral de Contratos de las Administraciones Públicas –página 38 del Informe de fiscalización sobre las empresas públicas de la Administración de la Comunidad Foral, ejercicio 2004–. No consta la aprobación por el Gobierno de Navarra del presupuesto de ejecución de la encomienda ni la aprobación del gasto correspondiente ni acuerdo alguno sobre la financiación de la exposición –página 39 del informe de la Cámara de Comptos–. Lo digo para que no haya tramposos y se digan las cuestiones como son, porque este es el nudo de la cuestión.*

Usted ha intentado derivar el problema a que no se ha encontrado un patrocinio para la exposición. El problema es que se producen dos elementos: uno, el incumplimiento de la normativa, que usted no explica por qué se incumplió la normativa. Usted justifica por qué se incumple, pero no dice por qué lo incumple. Usted incumple el Decreto Foral 150. El Gobierno de Navarra lo incumple, además, de forma reiterada y es cierto que luego se tuvo que modificar, pero el tema no es que como Cámara de Comptos les dice que lo incumplen luego ustedes ya actúan. ¿Por qué ustedes no cumplen la normativa vigente? Creo que ese es el elemento fundamental de unas actuaciones que se vienen repitiendo con excesiva frecuencia en cuanto a la acción del Gobierno en la pasada legislatura y eso me parece que es un hecho muy grave que, además, supondría la necesidad de una reflexión sobre las responsabilidades a que haya lugar. Yo le agradezco que reconozca en esta segunda intervención el error y la equivocación, porque se lo ha exigido su socio de Gobierno, pero no es solamente error y equivocación, es que el cumplimiento de la legalidad no es que lo diga

Comptos, es que la normativa está precisamente para cumplirla, y la Ley de Contratos, aprobada en este Parlamento, y los decretos forales que la desarrollan están para cumplirse y ustedes han incumplido la legalidad.

En segundo lugar, usted justifica toda la actuación con base en que no han encontrado patrocinio para la exposición, pero, ¿cómo ponen en marcha una exposición de más de tres millones de euros de la Hacienda de todos los navarros sin saber si va a tener algún tipo de financiación? Porque usted ya les advierte al resto de Consejeros de que es muy difícil, pero el resto de Consejeros dicen que, bueno, que como es una exposición tecnológica puede que sí. Resulta que al final se demuestra que nadie, ninguna empresa ni ninguna entidad pública quiere participar en el patrocinio de esta exposición. Hombre, eso es una falta de planificación absoluta. Me parece que no se ajusta en ningún caso a una buena gestión del control del gasto público y me parece que eso es también un error achacable al grupo de trabajo que usted preside, de incapacidad de planificar previamente esa situación. Por lo tanto, no comparto cuando usted dice que sí se ha justificado y se han cumplido los objetivos con los que se acordó esta organización.

Esta exposición ha servido para divulgar Navarra a treinta y tres mil personas, fuera del objeto social de Sodena que prevé la captación de inversiones fuera del ámbito territorial de Navarra, y esta exposición, evidentemente, no ha servido, no ha servido ni siquiera para buscar un patrocinador, imagínese. Se ha incumplido la legalidad. Ha tenido un coste desmedido y cuando nos enteramos, gracias a su respuesta, de que la campaña publicitaria que pagó el Gobierno de Navarra es por abundancia en algo que ya estaba previsto en el contrato y que decide el Director General de Comunicación que le parece escasa la que se va a plantear y decide gastar más de quince millones de pesetas más en publicidad, pues me parece que es un escándalo cómo se administran los fondos en esta Comunidad y la capacidad que tiene una persona como el Director General de Comunicación para diseñar una exposición, para decidir a quién se le debe adjudicar, para liderar con su informe a todo el grupo de trabajo y después para decidir, además, que hay que ampliar la campaña publicitaria de la misma, para conseguir una participación en la exposición que yo la considero que ha fracasado en los objetivos que estaban previstos. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Procuraré ser breve porque*

estamos redundando una y otra vez en lo mismo. Señor Erro, el informe de Comptos al que usted ha aludido, que es el mismo al que ha aludido en mi anterior intervención, no es el que es objeto de esta comparecencia, y usted lo sabe, porque yo vengo a comparecer sobre diversos extremos de este informe, pero a pesar de eso, las cosas que se dijeron respecto a las encomiendas, lo que usted ha dicho es una cosa, y otra es que el informe de Comptos, que no es este, es otro al que usted alude, no dice que sea distinto el objeto social de Sodena, no lo dice en ningún término, y es lo que yo he afirmado, que Comptos no ha dicho que entraba dentro del objeto social de Sodena poder hacer esta exposición. En ese sentido no se incumple la normativa en absoluto. Y le hago una pequeña matización: si le he dicho que cometimos un error de no encontrar patrocinios no es porque lo haya dicho mi socio de Gobierno, como ha dicho usted, es decir, el presidente de uno de los dos partidos que conforman el Gobierno, porque yo lo tenía escrito previamente porque asumo lo que dice Comptos.

Respecto a todas las faltas y a todas estas cosas que se han dicho, yo vuelvo a decir lo mismo, fue una exposición en la que hubo que suplementar un poco la información, porque esa fue la opinión del Director General de Comunicación, y en la que no se encontraron patrocinios, y eso es lo único, porque por lo demás se han cumplido respetuosamente las cosas que dice Comptos, y le pido que lea atentamente el informe de Comptos, como lo he leído yo. Por lo demás, creo que esta exposición no la lideró el Director General de Comunicación, sino que fue el que inició la puesta en marcha del procedimiento, y el Gobierno fue quien la lideró en su conjunto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco):
Muchas gracias, señor Consejero. Se levanta la sesión de esta Comisión de Economía y Hacienda. Muchas gracias, señorías.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 59 MINUTOS.)